



Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito

50

Aniversario
1971 - 2021



UNA HISTORIA DE COOPERATIVISMO





Aniversario
1971 - 2021





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	03
CUADRO DIRECTIVO	04
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	05
Modelo Econométrico del Rendimiento del Crédito Ajustado Por Riesgo.	06
CONSEJO DE VIGILANCIA	07
COMITÉS	08
a. La Gobernanza Cooperativa y su Aplicación en el Perú	08
b. Labor y Compromiso Democrático	10
c. Construyamos una Sociedad Futura Protegiendo a Niños, Niñas y Adolescentes	11
d. Al lado de Nuestros Socios en los Momentos más Difíciles	12
DELEGADOS	13
a. Cálido Saludo a Nuestra Institución	13
b. Semblanza por los 50 Años de Creación y Funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo De Guzmán	14
c. Cooperativismo en el Perú y Bodas de Oro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.	15
d. ¿Quién Fue Santo Domingo de Guzmán?	15
e. Desde la "Perla del Vilcanota" Celebramos tus Bodas de Oro.	16
ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y CHARLA MAGISTRAL	18
PALABRAS CENTRALES	20
a. Bodas de Oro: Importancia del Cooperativismo Como Motor de Desarrollo en la Región Desde Hace 50 Años.	20
b. Rumbo a los 50 Años de Vida Cooperativista y el Fortalecimiento Frente a la Pandemia Covid-19 y la Crisis Económica.	21
c. La Administración en la Época Incaica y el Virreynato en Relacion con el Cooperativismo.	26
d. Una Mirada Retrospectiva a La Gran Historia de la Coopac Santo Domingo de Guzmán.	28
GERENCIAS	33
a. Gestión Económica del Impacto del Covid-19 en la Cac Santo Domingo de Guzmán.	33
b. Buscando el Bienestar Común Desde Hace 50 Años	34
DEPARTAMENTOS	37
a. La Cooperativa y su Proceso de Cambio	37
b. Metodología Para la Gestión de Riesgos en la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán	38



c. No Basta con el Discurso, se Debe Tener Palabra	41
d. Hacia una Cultura Empresarial Ética	43
e. Un Breve Comentario del Área de Operaciones	43
f. Evolución Normativa en los 50 Años de Nuestra Historia Cooperativa	44
g. A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán	46
h. Nuevo Marco de Regulación y Supervisión SBS: Ventajas y Desventajas	47
i. Evolución e Importancia de la Logística en Nuestra Coopac Santo Domingo de Guzmán	49
J. La Confianza Como Base de la Economía y Sociedad.	50
AGENCIAS	51
Agencia Cusco	51
Agencia Sicuani	53
Agencia Puerto Maldonado	54
Agencia Abancay	55
Agencia Quillabamba	56
Agencia San Jerónimo	58
Agencia Wanchaq	58
Agencia Arequipa	60
Agencia Urubamba	60
Agencia San Sebastián	61
Agencia Santiago	62
Agencia Urcos	63
Agencia Ayaviri	63
Agencia Puno	65
Agencia Moquegua	66
Agencia Tacna	66
Agencia Pampilla Arequipa	67
INAUGURACIÓN AGENCIA CUSCO Y PAMPILLA	69
SALUDOS DE LOS GRUPOS DE INTERES	70
-Sindicato Único de Trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.	70
-Hermandad del Señor de los Temblores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.	71
-Remembranza a las Bodas de Oro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán	71
-Mas que una Experiencia, una Historia de Vida de Santo Domingo	73
Serenata Y Día Central	75



PRESENTACIÓN

Tradicionalmente se manifiesta que no hay coincidencias en el actuar de los seres humanos, y aleatoriamente, tampoco en los procesos de las organizaciones que generan valor económico social y ejecutan la responsabilidad social corporativa.

La edición y el lanzamiento de la revista N° 21, que tiene como premisa fundamental la de generar información y educación cooperativa a todos los socios, colaboradores y demás grupos de interés de nuestra organización; coincide gratamente con las Bodas de Oro de la gran COOPAC Santo Domingo de Guzmán Ltda. de la cual formamos parte, y la celebración del Bicentenario de nuestra Patria el Perú recordando los 200 años de liberación de los invasores que destruyeron el grandioso Imperio Incaico con su capital Cusco.

Si bien es cierto que las efemérides son propicias para hacer el recuento de logros obtenidos a través del tiempo, en esta ocasión se trata de resaltar el posicionamiento alcanzado desde su creación el 23 de enero de 1971, hasta este ejercicio 2021, contando a la fecha con 17 agencias distribuidas en todo el sur del país, casi 65 mil socios al cierre del 2020 y con una alternancia generacional importante en el manejo de la gestión cooperativa, orientando a la digitalización de nuestro sistema financiero, como una herramienta competitiva.

A pesar de las consecuencias que viene ocasionando el Coronavirus Covid-19 a nivel regional, nacional y mundial, la cooperativa supo sobreponerse a la crisis social-financiera en el ejercicio 2020 y también lo estamos logrando en las circunstancias actuales que se tornan difíciles, pero con el aporte de los directivos,

funcionarios, colaboradores, delegados y socios en general, estamos seguros que juntos lograremos alcanzar las metas y objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.



Dr. Willy Bravo Aparicio
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
EDUCACIÓN



CUADRO DIRECTIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	: Mg. Edilberto Américo Maza Álvarez
Vice Presidente	: Dr. Adm. Willy Bravo Aparicio
Secretario	: Econ. Sergio Iván Pilares Casa
Primer Vocal	: Mg. CPC. Ernesto Abarca Carpio
Segundo Vocal	: Ing. Ind. Carlos Ramírez Mosqueira

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente	: Mg. Roberto Pablo Mestas Goizueta
Vice Presidenta	: Mg. Carmen Rosa Quispe Núñez
Secretaria	: Abog. María Angélica Miranda Ayerbe

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente	: Dr. Adm. Willy Bravo Aparicio
Vice Presidenta	: Mg. Ps. Ghabriela Venero Irrarazabal
Secretario	: Lic. Adm. Percy Wenceslao Avilés Ferro

COMITÉ ELECTORAL

Presidenta	: Arqueol. María Aurelia Salas Delgado
Vice Presidenta	: Abog. Carmen Abarca Calderón
Secretario	: Prof. Grimaldo Mamani Patiño

COMITÉ PREVISIÓN SOCIAL

Presidente	: Mg. CPC. Ernesto Abarca Carpio
Secretaria	: Mg. Ps. Ghabriela Venero Irrarazabal

COMITÉ COPEINJU

Presidente	: Ing. Ind. Carlos Ramírez Mosqueira
Secretario	: Lic. Adm. Percy Wenceslao Avilés Ferro



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

50 AÑOS: UNA HISTORIA DE COOPERATIVISMO

El año 2021 se ve marcado por un hito importantísimo en la historia de nuestra Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, puesto que está celebrando sus 50 años de vida institucional al servicio de los más de 50,000 socios que tenemos. En tal sentido quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la creación de una de las mejores cooperativas del sur del país. Reconocer especialmente al padre Manuel Álvarez Percca y a las 29 personas que bajo los principios de solidaridad y ayuda mutua aportaron la suma de 29,500 soles de oro y fundaron la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, sin imaginar siquiera el alto nivel que alcanzaría en cinco décadas de vida institucional, manteniéndose vigente y sobreponiéndose a temporadas turbulentas. Nos ha tocado enfrentar la falta de apoyo de los diferentes gobiernos de turno que consideraron a las cooperativas una iniciativa clara del socialismo. Sin embargo, pese a las adversidades, hoy estamos sólidamente posicionados en todo el sur del país.

Durante este trajinar de 50 años, es grato rendirles un justo homenaje a los socios fundadores y delegados que supieron conducir y cumplir con la misión encomendada y a los miembros de los diferentes consejos y comités, funcionarios administrativos que fueron leales a nuestra causa. Así, organizados bajo los principios fundamentales del cooperativismo y abrazando su doctrina y filosofía, nos encontramos presentes actualmente, con la promesa firme de continuar sirviendo a nuestra institución, expandiendo nuestras operaciones a nivel nacional bajo una organización democrática que contribuya al progreso y desarrollo de nuestra sociedad.



Mg. E. Américo Maza Álvarez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN



MODELO ECONOMETRICO DEL RENDIMIENTO DEL CRÉDITO AJUSTADO POR RIESGO.

1 INTRODUCCIÓN

El presente modelo pretende cuantificar el rendimiento de un crédito ajustado por riesgo. La función del saldo o capital final es conocida por los estudiantes de Matemática Financiera

$$S = P(1 + i)^n$$

Donde:

S= Capital final o saldo al final del horizonte temporal, capital inicial + intereses

P= Capital inicial capital al inicio del horizonte temporal.

I= Tasa de interés unitaria ($i = \frac{\%}{100}$)

n = Número de periodos

Al aplicar esta fórmula a cualquier capital inicial, dados la tasa de interés y el horizonte temporal calculamos fácilmente el capital final. Sin embargo, este resultado es correcto mientras no incluyamos otro factor que es el riesgo.

1.1. RIESGO

El término riesgo proviene del árabe. Es definido como la proximidad o posibilidad de un daño. En caso en que dicho daño suceda el desenlace puede ser fatal.

Afortunadamente los riesgos pueden ser anticipados y sus consecuencias pueden ser atenuadas o evitadas. Para ello es necesario tomar todas las precauciones necesarias para poder prevenir los riesgos.

1.2. El riesgo en los negocios

Arriesgas tu dinero, tu reputación, tu tiempo, tu salud y tus relaciones cuando decides emprender tu propio negocio. Es un error pensar que, ser empresario sea sinónimo de ser amante del riesgo. Para tener éxito empresarial tienes que aprender a mitigar el riesgo en tus negocios. Arriesgar no es apostar.

Asumen el riesgo de resolver los problemas conforme se les vayan presentando.

Es imposible evitar el riesgo en los negocios. Es inherente a él. El riesgo trae la recompensa.

1.3. Cuantificación del riesgo

Para los efectos del presente modelo utilizamos la calificación dispuesta por la SBS Y AFP que figura en el anexo 1, a la que se le agregó una valoración del riesgo por tramos, de manera que el máximo riesgo de 1 corresponde a la clasificación 4 Perdida; el mínimo riesgo a la clasificación 0 Normal.

Al respecto cabe la salvedad de que aún los créditos otorgados a clientes con clasificación normal tienen un riesgo inherente mayor que cero, en razón de que los créditos se califican en el presente basados en el comportamiento pasado, para ser recuperados en el futuro, momento cuyo conocimiento no está al alcance humano.

2 RENDIMIENTO ESPERADO DE UN CRÉDITO INCLUYENDO EL RIESGO

El factor de riesgo $(1 - r)$ donde r es el riesgo incurrido al otorgar el crédito, se incluye en la



función general del interés compuesto.

Para obtener la función del Crédito ajustado por riesgo, agregamos la variable riesgo mediante el factor $(1 - r)$

Obteniendo finalmente la función Saldo de un crédito ajustado por riesgo

$$S_r = P(1 + i)^n(1 - r) + \mu$$

Donde:

Sr= Capital final o saldo al final del horizonte temporal, capital inicial + intereses, ajustado por riesgo

P= Capital inicial capital al inicio del horizonte temporal.

I= Tasa de interés unitaria (%/100)

n = Número de periodos

r= nivel de riesgo $0 \leq r \leq 1$; obtenido del riesgo atribuido a la cartera según calificación por la SBS Y AFP

μ =Variable estocástica que viene definida por el conjunto de posibles valores que puedan afectar a la variable riesgo (r), exógenas al modelo como: Clima, movimientos sociales, terremotos, tifones, alteraciones de la salud, epidemias,

pandemias, descubrimientos, tratamientos médicos, etc.

Econ. Sergio Iván Pílares Casas
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE VIGILANCIA

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN: PURO SENTIMIENTO EN SUS 50 AÑOS

Era el año 1978 cuando empecé a sentirme parte de la cooperativa. A pesar de no tener la edad suficiente para ser socia, mis padres, quienes eran socios y por su cercanía al Fundador de nuestra institución Reverendo Padre Manuel Álvarez Percca, me inscribieron al curso de "Cocina y repostería nacional e internacional" organizado por el Director Ejecutivo del Comité de Educación, denominado así en ese entonces.

Aquel curso me acercó por primera vez a la labor de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán. Llegado el año 1980, cumplí 18 años y como regalo por cumplir la mayoría de edad, mis padres me dieron una tarjeta de ahorro de la C.A.C. Santo Domingo de Guzmán, regalo que marcó el ingreso de mi vida al movimiento cooperativo.



He pasado muchos años participando como socia. Ahora ya cumplimos 50 años al servicio de la sociedad cusqueña y nos invade un sentimiento que desde todo punto de vista constituye identificación de puro corazón. Decimos esto porque siempre hemos estado presentes durante el desarrollo institucional a pesar de las vivencias buenas o malas que nos alegra haber compartido, pues nos convierten en testigos de la transformación de la cooperativa, de su evolución y crecimiento.

Pese a haber transitado por caminos sinuosos, hemos logrado cumplir nuestra misión creciendo en forma sostenida. Es así que ahora hemos pasado las fronteras del Cusco, con nuevas agencias en los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Abancay y Puerto Maldonado. En estos 50 años, renuevo, una vez más, mi compromiso de identificación y trabajo constante para lograr que la cooperativa esté al nivel de las grandes financieras para beneficio de nuestros socios y sus familias. Lo bueno nos

lleva a lo mejor, en el decir de Víctor Hugo, y, lo mejor nos exige esfuerzo, pero al final nos da valor humano.

En este aniversario quiero rendir homenaje a los grandes trabajadores que dieron parte de su vida en el crecimiento de la cooperativa Santo Domingo de Guzmán y que ahora no están con nosotros: Felicia Quispe, Raúl Herrera y María Augusta Báez Quispe, para ellos nuestros mejores recuerdos.

Abog. María Angélica Miranda Ayerbe
SECRETARIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

COMITÉS

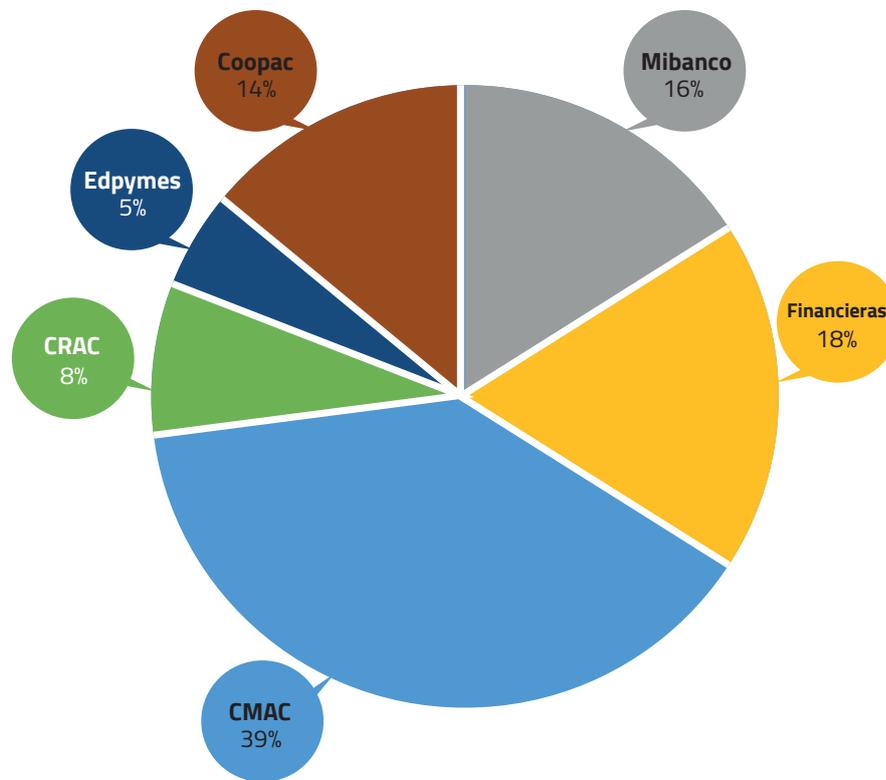
a. LA GOBERNANZA COOPERATIVA Y SU APLICACIÓN EN EL PERÚ

El cooperativismo peruano en general y, de forma específica, las cooperativas de ahorro y crédito que recientemente fueron incorporadas dentro del ámbito de acción y control de la Superintendencia de Banca y Seguros, tienen ahora la necesidad de adecuarse integralmente al sistema financiero en el sector de las microfinanzas. De este modo, lograrán ser competitivas en el mercado y asegurarán su crecimiento sostenido en el ámbito de acción donde se desarrollan.

Las cooperativas en el mercado financiero peruano tienen una serie de debilidades de gestión a lo largo de su existencia y todavía no consiguen captar un gran público tal como se observa en el siguiente gráfico:



ACTIVOS TOTALES DE ENTIDADES MICROFINANCIERAS DEL PERU SEGÚN TIPO DE ENTIDAD AL 2009



Los comicios para elegir a los representantes del escenario actual exige a las Cooperativas aplicar la Administración Estratégica mediante la Gobernanza Cooperativa que se define como un gran sistema por el cual la Asamblea General, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y los socios controlan y administran las cooperativas a través de mecanismos de dirección, control y supervisión interna y externa y cuya aplicación debe estar alineada a los principales objetivos de las cooperativas.

En el entendido que el gobierno cooperativo es el conjunto de prácticas, procesos y sistemas que permite dirigir y regular las relaciones entre los accionistas/socios, los directivos y los grupos de interés (stakeholders) su aplicación es factible en todo tipo de organizaciones empresariales; aspecto que nos indica que su ejecución es importante en las cooperativas que buscan ser eficientes, pues permite mejores mecanismos de control. De este modo, se disminuyen los

riesgos que acarrear los problemas de agencia, puesto que el gobierno cooperativo regula el poder que pueden ejercer los directivos y el gerente.

Para dicho efecto y en forma adicional a la gestión cooperativa, se deben desarrollar los siguientes instrumentos de gestión que forman parte de la gobernanza corporativa en las organizaciones y son:

1. El Código de Buen Gobierno Corporativo, que es un instrumento de gestión cuyo objetivo es contribuir a generar una verdadera cultura de gobierno corporativo que mejore la percepción de las empresas y sus inversionistas promoviendo el desarrollo empresarial y coadyudando a la generación de valor en la economía del país. Los pilares que tiene este código son:
 - 1.1. Derechos de los accionistas.
 - 1.2. Junta General de Accionistas.
 - 1.3. El Directorio y la Alta Gerencia.



1.4. Riesgo y cumplimiento.

1.5. Transparencia de la Información.

2. El Sistema de Control Interno, es un instrumento de gestión definida como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas y métodos organizados en la organización para la consecución de los objetivos institucionales establecidos en el PEI y en el POI. Para dicho efecto tiene 05 componentes que son:

2.1 El ambiente de control.

2.2 La evaluación del riesgo.

2.3 Actividades de control gerencial.

2.4 Actividades de prevención y monitoreo.

2.5 Supervisión.

3. La Gestión Integral de Riesgos, instrumento que se define como un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y trabajadores de una entidad, diseñado para enfrentar los potenciales riesgos en las operaciones de la gestión y otorgar una seguridad razonable que permita alcanzar los objetivos de la misma; es decir, es la gestión misma orientada a reducir o mitigar, transferir, retener, explotar y eliminar los riesgos.

Dr. Willy Bravo Aparicio

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.

b. LABOR Y COMPROMISO DEMOCRÁTICO

Nuestra institución está a puertas de cumplir 50 años de trayectoria, tiempo que nos ha permitido recorrer historias, experiencias, retos y conocer un sin fin de personas que han aportado al engrandecimiento de nuestra cooperativa con su empeño y labor fructífera.

Los comicios para elegir a los representantes de los socios de nuestra cooperativa se registran en 1982, año en que el Comité Electoral da inicio a sus funciones cumpliendo cabalmente con los requisitos establecidos en las normas y reglamentos que regían al movimiento cooperativo. La transparencia, dedicación e identificación institucional, son desde entonces una constante en el desempeño de este Comité, que hoy reitera su compromiso de trabajar bajo los mismos preceptos.

A lo largo de todo este tiempo, el Comité ha ido incrementando su valioso archivo de actas y cuadernos donde figuran nombres de mujeres y varones cooperativistas que apostaron por

el desarrollo de la COOPAC Santo Domingo de Guzmán y, en su momento, tuvieron a su cargo la importantísima tarea de velar por un accionar transparente y democrático en cada proceso electoral.

En el escenario actual, resulta casi espontáneo recordar y destacar que, en los años 80, los peruanos afrontamos una de las crisis más desastrosas de nuestra historia, la cual señala, con seguridad, uno de los momentos en que más arduamente se tuvo que batallar frente a una economía desgarradora, y los abruptos cambios que de ella devinieron.

Menciono esto porque nuestra institución pudo salir adelante para hoy, llegar a los 50 años de vida institucional gracias al brioso trabajo de quienes fueron elegidos para integrar los diferentes Consejos y Comités. Según algunos testimonios especiales y de manera ad-honorem, eran los mismos directivos quienes salían a convencer a los socios para continuar en su



cooperativa y trabajar de manera conjunta; así, más que una labor de directivos, éstos cumplieron también una función netamente asociativa y solidaria. Para todos ellos, mis respetos.

El presente año, en particular, nos enfrenta a una coyuntura extraordinaria por el aislamiento social y estado de emergencia que venimos atravesando como consecuencia de la presencia de la pandemia COVID-19, sin embargo, el Comité Electoral continúa desarrollando su labor y viene preparando el proceso electoral 2021 que se realizará respetando todas las medidas de bioseguridad exigidas por la nueva normativa vigente.

Desde el Comité Electoral hacemos llegar un

saludo sincero a nuestra institución, y un profundo agradecimiento a los socios que confiaron en esta gestión que hoy, tiene a su cargo el reto y el honor de desempeñarse en el marco de nuestra celebración por las Bodas de Oro de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.

No podemos dejar de saludar y agradecer a nuestro fundador, Rvdo. Padre Manuel Álvarez Percca, quien, con una visión amplia y solidaria, forjó las bases de nuestra institución que no ha cesado de optimizar sus servicios y continúa desarrollando una valiosa labor en bien de todos sus socios y la colectividad en general.

Arqueol. María Aurelia Salas Delgado
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL

c. CONSTRUYAMOS UNA SOCIEDAD FUTURA PROTEGIENDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La búsqueda de una sociedad futura cuyas características favorezcan el bien humano, forma parte intrínseca de la propia humanidad que busca benefactores y mejores niveles de vida. La esperanza, aunque abstracta y no siempre consciente en los quehaceres de los seres humanos, se convierte en un acicate para cada persona y para los pueblos en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los suyos; cada objetivo trazado, de cualquier índole, tiene una carga importante del ideal que se busca construir, con la expectativa y el anhelo de encontrar el plus hacia un mundo óptimo.

Ningún quehacer refleja la importancia en la persecución de esta utopía como el que se dedica a la promoción de los derechos humanos de las niñas y los niños, no solamente porque en ellos se forja el ideal de sociedad y el futuro que, como género humano, deseamos alcanzar, sino porque se han constituido históricamente como los seres más despersonalizados, desdeñados y maltratados. Su propia identidad ha sido

cuestionada a través de los siglos, desde aquellas concepciones que los consideraban como objetos y/o propiedad de sus progenitores, hasta las que han hecho de su tratamiento (físico, moral y educativo) un asunto privado, ante el cual nadie tendría por qué intervenir, dejando así un enorme margen para que los padres o tutores cometan cualquier cantidad de atropellos y perversidades contra ellos.

Es cierto que nadie puede determinar dónde nacer ni bajo qué circunstancias o condiciones, como tampoco es posible elegir a los padres o la nacionalidad; sí se puede, en cambio, prever que cada persona que nazca tenga las mismas oportunidades y los mismos tratos tanto para acceder a los beneficios que la sociedad logra como para potenciar el desarrollo de sus capacidades y posibilidades de crecimiento.

Es así como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán S.R.LTDA, comprendiendo que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección



(incluida una debida protección legal antes y después de su nacimiento) y cuidados especiales, viene fomentando el pleno y armonioso desarrollo de la personalidad de los hijos menores de edad de sus asociados, considerando que el don de crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, debe también ser complementado mediante su integración a la comunidad, buscando su crecimiento sostenido y sostenible, por medio de actividades propias de su edad.

Para ello, se ha implementado el Comité de COOPEINJU, por medio del cual se desarrollan actividades físicas, artísticas y recreativas orientadas a niños, niñas y adolescentes, sin descuidar el control y seguimiento de su salud y evitando ser expuestos a peligros que dificulten su integridad. No olvidemos que la infancia, pubertad y adolescencia han de ser épocas de alegría, donde el aprendizaje y crecimiento se construyan con un espíritu de paz y cooperación.

Ing. Carlos Ramírez Mosqueira
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COOPEINJU

d. AL LADO DE NUESTROS SOCIOS EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES

El Comité de Previsión social se constituye como un importante componente del movimiento cooperativo, un órgano de apoyo que tiene como objetivo la solidaridad y puesta en práctica de los principios de cooperación y ayuda mutua a nuestros asociados para mejorar su calidad de vida. Este comité se encarga de la gestión de un beneficio destinado a prestar ayuda inmediata y mediata al socio que libremente se afilie y cumpla con los requisitos, deberes y derechos establecidos por el reglamento, para que éste acceda a un soporte económico en casos de: maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades, invalidez, entre otros.

Las diferentes actividades desarrolladas por el Comité de Previsión Social, han sido orientadas para brindar un solidario servicio a nuestros socios cooperativistas, mediante campañas gratuitas en las diferentes especialidades médicas y de asistencia social; ofreciendo un servicio oportuno y eficaz al socio inscrito o a sus beneficiarios en coordinación con los Consejos, Comités y la Gerencia General.

Cabe destacar también que nuestra cooperativa se hizo presente a través del comité de Previsión Social en el año 2007, para apoyar a los hermanos de la región de Huancavelica que se vieron

afectados por un devastador terremoto. El comité estuvo a cargo de la organización de una campaña para recolectar aportes económicos, frazadas, víveres, prendas de vestir y artículos varios; ayuda que fue entregada en dicha zona con profunda satisfacción, pues la proyección social y de servicio, son características intrínsecas de nuestra institución.

Por otro lado, se efectuaron convenios con clínicas y profesionales médicos de diversas especialidades, que permitieran asistir a nuestros socios en diferentes campañas llevadas a cabo en la agencia principal y, posteriormente, en todas nuestras agencias. Como comité, nos sentimos satisfechos de contribuir al cuidado de la salud y calidad de vida de nuestros asociados.

Llegadas las Bodas de Oro institucional de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con la inspiración que nos brinda la fortaleza de nuestros socios, para ofrecer un servicio de calidad y llegar con el apoyo oportuno a nuestros asociados en cuanto lo necesiten.

Mg CPC Ernesto Abarca
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL



DELEGADOS

a. CÁLIDO SALUDO A NUESTRA INSTITUCIÓN

Este 2021 se torna un año de celebración, a pesar de la difícil coyuntura que a nivel mundial venimos atravesando por la pandemia de la COVID-19. En ese sentido, es imprescindible conmemorar los 50 años de la fundación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santo Domingo de Guzmán", cuyo propósito es fomentar la cultura del ahorro y satisfacer las necesidades de financiamiento entre sus miembros.

Como Delegado de la ciudad de Abancay, hago llegar un cálido saludo fraterno a través de estas líneas para felicitar a todos los socios aportantes y sus trabajadores comprometidos quienes se encuentran laborando en la ciudad del Cusco (agencias en los distritos de Wanchaq, Santiago, San Jerónimo, San Sebastián y en sus provincias: Canchis-Sicuani, La Convención-Quillabamba, Quispicanchi-Urcos, Urubamba).

Del mismo modo, en las regiones de Madre de Dios-Puerto Maldonado, Apurímac-Abancay, Arequipa-Cayma y Puno-Ayaviri.

Como es posible observar, nuestra Cooperativa se ha convertido en la líder de la región sur del Perú, lo cual es motivo de gran orgullo para cada uno de sus socios. Ser parte de esta institución, hoy más que nunca, genera confianza, la cual repercute en el compromiso con el desarrollo de nuestro país en cuanto al tema financiero y social.

Doy gracias a nuestra cooperativa por acompañar y hacer realidad muchos de nuestros sueños, pues su solidez institucional y trabajo abnegado permitieron que llevemos en alto el nombre de esta institución. De este modo participamos activamente en la toma de decisiones

trascendentales a favor de toda la familia de nuestra Cooperativa.

Finalmente, me gustaría expresar mis más sinceros deseos de prosperidad y éxito para los integrantes de esta institución, así como enaltecer la misión de nuestra cooperativa al contribuir con el bienestar de sus socios con calidez, calidad, vocación de servicio y responsabilidad social.

¡Por más años de vida y existencia a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santo Domingo de Guzmán"!



Sr. Edgar Peña Boza
DELEGADO ABANCAY



b. SEMBLANZA POR LOS 50 AÑOS DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

“El camino hacia la riqueza depende fundamentalmente de dos palabras: trabajo y ahorro” Benjamin Franklin.

Actualmente las cooperativas de ahorro y crédito han evolucionado y, a nivel mundial, éstas son consideradas excelentes medios para combatir la pobreza y promover la inclusión financiera. Debido a que se encuentran en zonas rurales o de difícil acceso, conceden créditos tanto a personas con escasos recursos, así como a pequeñas y medianas empresas, generando capital y dando trabajo a millones de personas a nivel mundial.

En el Perú, en la ciudad imperial del Cusco, radica desde hace ya 50 años, la emblemática cooperativa Santo Domingo de Guzmán, una de las más importantes de todo el sur del país. Esta cooperativa tiene la visión de ser líder del sur del país, con permanente cultura de innovación y diversificación de productos financieros, proyectando solidez y confianza. Asimismo, trabajamos día a día con nuestra misión, contribuyendo al bienestar de nuestros socios con calidez, calidad, vocación de servicio y responsabilidad social.

La historia de esta exitosa cooperativa emblemática inicia con una de las primeras reuniones de coordinación entre terciarios dominicos, liderados por el reverendo padre Manuel Álvarez Percca. Es así como el 23 de enero del año 1971, en el convento de Santo Domingo de Guzmán empezó a funcionar como Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo, la cual fue inscrita en registros públicos como una asociación civil de derechos privados sin fines de lucro, integrada en su mayor parte por docentes quienes sumaban un total de 29 socios suscritos, llegando a alcanzar un capital inicial de 25,250 soles de oro.

Poco después se ascendió a 100 delegados lo que llevó a instaurar el tercio de delegados cuya renovación se realiza cada año, durante

elecciones generales de socios. Asimismo, se crearon el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia; así como el Comité de Educación, el Comité Electoral y el Comité de Crédito del Ahorro Mínimo, los cuales están integrados por un delegado hábil, cada uno de los cuales inició un exhaustivo ahorro empezando desde un sol.

Con la ayuda de un préstamo y con el fruto de sus esfuerzos se llegó a comprar el primer local ubicado en la avenida El Sol, y posteriormente se hizo la compra de cocheras ubicadas en la explanada del Qorikancha, las cuales fueron expropiadas durante el año de 1986 a favor del Consejo Provincial del Cusco, por orden del expresidente Alan García Pérez, cediéndose también al Consejo Provincial del Cusco sus tres tiendas ubicadas en la calle Pampa del Castillo (hoy nuevamente propiedad de la cooperativa) a cambio de un pago económico y la transferencia de ocho trabajadores de la cooperativa al consejo provincial.

Nuestra cooperativa está presente en diferentes campañas y realizando periódicamente sorteos de automóviles, canastas de productos de primera necesidad, artefactos electrónicos, etc.

Actualmente se han instaurado agencias en la ciudad del Cusco; distritos de Wanchaq, Santiago, San Jerónimo, San Sebastián; sus provincias: Canchis-Sicuani, La Convención, Quillabamba, Quispicanchi-Urcos, Urubamba; y otras regiones: Madre de Dios, Puerto Maldonado, Apurímac, Abancay, Puno y Arequipa.

Esperamos llegar a cumplir nuestra misión y visión con todos estos propósitos mencionados, incluido el extendernos a nivel nacional, siempre guiados por nuestros valores y principios, practicando el lema: “Antes que el amor es el honor”.

Prof. Amílcar Néstor Florez Gibaja
DELEGADO CUSCO, socio fundador



c. COOPERATIVISMO EN EL PERÚ Y BODAS DE ORO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

Durante la historia republicana del Perú, las primeras cooperativas surgieron en el siglo XIX en plena manifestación del mutualismo impulsado por el movimiento obrero, e inspirado por el mutualismo artesanal; sin embargo, no tuvieron mucho éxito debido al contexto político y económico, la incipiente organización y la inexperiencia gremial.

Uno de los iniciadores del mutualismo obrero en el Perú fue Mariano Salazar y Zapata quien promovió la Sociedad de Auxilios Mutuos en 1850 entre los trabajadores del Puerto del Callao. En 1858 se crea la Sociedad Filantrópica Democrática y en 1860 se organiza en Lima la Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos.

Con la Ley N° 15260, promulgada el 14 de diciembre de 1964, se da inicio a la normatividad jurídica de las cooperativas, que tiene continuidad con el Decreto Legislativo N° 085 del año 1981. La actual ley de cooperativas se dicta a través del Texto Único Ordenado del Decreto Supremo N° 074-90-TR del 1 de julio de 1991. Finalmente, para el tema que nos ocupa, debemos hacer referencia a la Ley N° 30822, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros que establece normas para la regulación

y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.

Bodas de oro de nuestra cooperativa

A iniciativa del Reverendo Manuel Álvarez Percca, el 19 de noviembre de 1970, se dio la primera reunión de coordinación de los Terciarios Dominicanos. Dichos esfuerzos dieron como resultado la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán el 23 de enero de 1971 mediante Resolución Directoral No. 1073-CAAE-ORAMNS-VII-Cusco, bajo los principios universales de solidaridad y ayuda mutua.

Hoy luego de cincuenta años, nuestra cooperativa ha llegado a consolidarse como una de las instituciones financieras de mayor confianza de la región y del sur del país.

La historia de nuestra cooperativa, iniciada hace cincuenta años, nunca ha de terminar, pues se nutre diariamente con los decididos pasos de cada socio cooperativista que dejarán huella para las siguientes generaciones.

Abog. Olga Marina Boluarte Zegarra
DELEGADA CUSCO

d. ¿QUIÉN FUE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN?

Santo Domingo de Guzmán fue un religioso católico, fraile y fundador de la orden de predicadores dominicos, proveniente de una familia de creyentes muy religiosa, quien nació el 24 de junio del año 1170 en la localidad de Caleruega de la Provincia de Burgos, España. Considerado como un predicador de la doctrina cristiana, dotado de un espíritu colmado de sabiduría, humildad y vocación, siguió el ejemplo de Cristo a pesar de ser proveniente de una

familia adinerada por ser pariente de los reyes de España. Sus enseñanzas estuvieron basadas en la solidaridad con los más necesitados, la caridad, el espíritu compasivo con sus prójimos, la práctica solidaria de valores y principios. De este modo, Santo Domingo de Guzmán predicó a los hombres en una época crucial para la historia de la cristiandad en Roma y otras regiones de Europa.



Cuando tenía 17 años de edad ingresó a la Universidad de Palencia para estudiar teología



y filosofía, profundizando sus cualidades intelectuales y morales que luego plasmó durante su tiempo de prédica y enseñanza en las zonas más lejanas de España y otras regiones de Europa. En 1196, al concluir sus estudios superiores, fue nombrado Canónigo Regular en la Catedral de Osma (España). Fue un hombre extremadamente dedicado a la oración y recogimiento en favor de los más necesitados de ese tiempo, involucrándose muy pronto en las reformas eclesiásticas.

En 1215, fundó la Orden de Predicadores en la ciudad en Tolosa y en 1216, el Papa Honorio III la reconoció como la Orden de Frailes Predicadores. Santo Domingo de Guzmán envió a sus frailes a estudiar teología en la Universidad de París y derecho canónico en la Universidad de Bolonia con la finalidad de garantizar el proyecto de predicar la palabra de Dios y la fundación de la orden dominicana en todo Europa, orden que posteriormente fue establecida en América con la llegada de los españoles en 1510.

Domingo de Guzmán fallece en Bolonia el 6 de agosto de 1221 (hace 800 años) luego de haber llevado una vida colmada de sacrificios y carencias, con el único propósito de llevar la palabra de Dios a los hombres que no eran católicos.

La vida y obra evangelizadora de Santo Domingo de Guzmán fue la inspiración para la fundación de nuestra cooperativa el 23 de enero de 1971, encabezada por el reverendo Padre Manuel Álvarez Percca, integrado por 29 socios con la participación mayoritaria de profesores, hacia quienes expresamos nuestro agradecimiento por el legado que nos heredan rumbo a las Bodas de Oro de nuestra institución.

Mgt. Edmy Sánchez Segovia
DELEGADA CUSCO

e. DESDE LA "PERLA DEL VILCANOTA" CELEBRAMOS TUS BODAS DE ORO.

Desde la ciudad de Sicuani y justamente en las faldas del majestuoso Jururo, regado por las turbulencias y alegrías del río Willcamayo, se halla ubicada la sede en Canchis de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.

En el Bicentenario de nuestra patria, nuestra cooperativa cumple sus "Bodas de Oro", 50 años de vida institucional al servicio de nuestra sociedad, considerada ya como una institución sólida en el campo financiero de nuestro país.



Nuestra cooperativa no cesa de proyectar su crecimiento futuro, libre de miramientos entre sus miembros en cuanto a creencias religiosas, culturales o políticas, pues trabajamos cultivando siempre los valores morales que nos enlazan como comunidad.

Las diecisiete agencias en la región sur de nuestro país laboran brindándonos cordialidad, dinamismo e información seria y confiable, siendo un ejemplo de humildad y perseverancia. Recibimos de manera sensata las sugerencias y críticas constructivas, evitando puntos de tensión para sostener un clima armonioso, pues, ante los errores humanos que a veces son parte del aprendizaje y crecimiento, existe siempre la posibilidad de enmendarlos para mantener la buena imagen de la cooperativa y los mejores vínculos entre sus integrantes. Dado que nuestra labor es la de brindar el servicio social sin fines de lucro, nuestro trabajo consiste en obrar siempre considerando los valores que nos guían para salir adelante en este difícil escenario.

En estos 50 años de vida institucional, estamos participando activamente de las diferentes actividades conmemorativas como capacitaciones, concursos, música, coro infantil, talleres de educación y deportes, así como charlas donde se

incentive la práctica de los deberes y derechos por parte de los asociados a nuestra cooperativa.

En mi condición de delegada por Canchis, me es muy grato compartir con toda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán este especial aniversario, 50 años a los que hemos llegado juntos, fortalecidos y con amplias expectativas para el futuro; con todo el optimismo para augurar muchos más éxitos hacia las próximas bodas de diamante, y por qué no decir, al centenario institucional, donde, ya que somos aves de paso, sean los nuevos integrantes de la cooperativa quienes concreten los nuevos objetivos que les exija su tiempo.

Nuestros agradecimientos y parabienes al cuadro directivo en sus diferentes estamentos en estas Bodas de Oro, y, desde La perla del Vilcanota, Sicuani, todo el entusiasmo para seguir encaminados siempre hacia adelante.

¡Felicidades a toda nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán!

Yony Katuska León Rodríguez
DELEGADA SICUANI



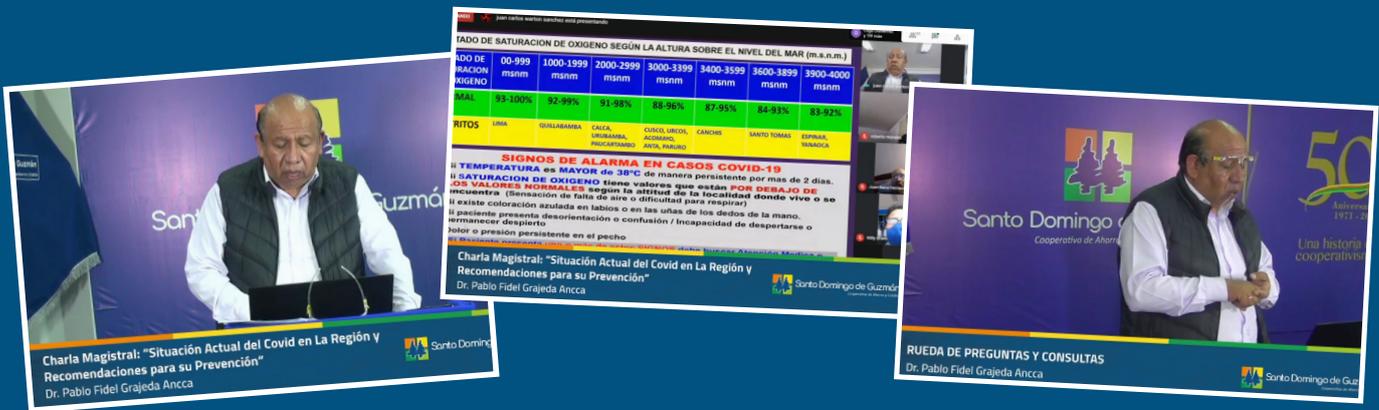


Actividades del Comité de Educación

Charla Magistral

El Comité de Educación, en cumplimiento a su Plan de Trabajo, "organizo Charla Magistral denominada situación actual del covid en la Región y recomendaciones para su prevención", a cargo del expositor Dr. Pablo Grajeda Ancca, expresidente del comando covid-19 del cusco,

Médico Epidemiólogo - docente universitario; la misma que se llevó a cabo el día 26 de febrero del 2021, mediante Google Meet, dirigido a socios, delegados, colaboradores y público en general, con la participación aproximada de 100 personas.



Concurso de Danzas

El Comité de Educación, con el propósito de promover integración entre los colaboradores, organizo el Concurso de Danzas, con la participación de 14 agencias entre la sede central y agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, con motivo

de los 50 años de Aniversario de creación Institucional, habiendo resultado ganadores: Primer Puesto - Agencia de Moquegua y Segundo Puesto la Agencia de Abancay, por consiguiente, se le entrego los premios en una ceremonia especial.





50
Aniversario
1971 - 2021
Una historia
de cooperativismo

Charla interactiva

"Controlando la Incertidumbre" (salud mental)



Charla interactiva

"Vida saludable" (salud física)

Taller de Capacitación

"Interpretación y alcance de Normas Cooperativas en tiempos de la Covid-19"



Taller de Capacitación

"Alcances de la Directiva para la realización de la Asamblea no presencial de Delegados".
"Uso de plataformas virtuales para la Asamblea General de Delegados".

Capacitación

"Presiciones Estatutarias y Tecnológicas para Delegados"



Taller de Capacitación

"Principios Cooperativos para Socios cooperativistas y público en general"



PALABRAS CENTRALES

a. BODAS DE ORO: IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO EN LA REGIÓN DESDE HACE 50 AÑOS.

Señores: ¿Quién celebra estas Bodas? La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santo Domingo de Guzmán”, una de las tantas e incontables cooperativas crediticias que existen en los cinco continentes del globo terráqueo, que contribuyen al bienestar y felicidad de los millones de seres humanos que constituyen las clases sociales menos favorecidas por la fortuna.

Pero sobre todo existe, desde hace 50 años, bajo la luz y guía de los siete principios fundamentales de los Pioneros de Rochdale y de los sistemas cooperativos del Ayni y de la Minka incaicos, para contribuir en lo posible al progreso y bienestar socio-económico-financiero de las clases sociales postergadas de la patria-grande, el Perú, y de la patria-chica, el Cusco, que por avatares de la fortuna, no habían podido crecer y desarrollarse desde el día de la independencia nacional.

Sin embargo, ¿las cooperativas han contribuido, de verdad, a la solución de ese complicado problema, como un instrumento efectivo y eficaz para todo lo grande, noble y poderoso que se puede realizar en favor del individuo y de la sociedad desvalida y marginada?

Los hechos, y no las palabras, lo dicen y confirman. Lo dicen el número apreciable de socios que tiene inscritos en sus registros de asociación. Lo dice la respetable cantidad de acciones que posee, como capital de trabajo, para solucionar todo tipo de problemas y satisfacer toda clase de necesidades. Lo dice el número incontable de préstamos realizados, para invertirlos y constituirlos en nuevas fuentes de riquezas, de trabajo, de bienestar y de felicidad ciudadana. Lo dice el número de sucursales que crece cada día

más a nivel nacional. Trabajamos animados por la idea de sembrar la calidad moral, intelectual y espiritual de todos y cada uno de los miembros integrantes de sus Consejos y Comités, así como de la plana de funcionarios y empleados, quienes a través de su vida han ganado el aprecio de socios y no socios, por el brillo de sus virtudes cooperativas, bajo los auspicios de su celestial patrono, Domingo de Guzmán.

Ante este claro y elocuente testimonio de efectividad empresarial, no nos queda otra cosa que saludar y felicitar con orgullo a nuestra cooperativa, por sus 50 años de vida institucional, ¡por sus Bodas de Oro!; y junto con nuestros saludos, desearle incontables años de vida, para seguir trabajando por las clases menos favorecidas, bajo los lemas: “Uno para todos y todos para uno” y “No por lucro, no por necesidad; sino por servicio”.

Dios bendiga a nuestra cooperativa que, fundada el año del Señor 1971, en el Convento de Santo Domingo, responde desde entonces a la sociedad que la cobija, con el inacabable entusiasmo y vocación de servicio de sus hacedores.



Fr. Manuel Álvarez Percca, O.P.
PADRE FUNDADOR



b. RUMBO A LOS 50 AÑOS DE VIDA COOPERATIVISTA Y EL FORTALECIMIENTO FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 Y LA CRISIS ECONÓMICA.

Se había dado inicio a un año 2020 con grandes ilusiones y proyectos por concretar, en un clima lleno de alentadoras proyecciones de recuperación de la economía peruana frente a la guerra comercial entre EEUU y CHINA, cuando, luego de un primer trimestre sombrío, lamentablemente se presentaría el primer caso de la pandemia en el Perú.

El 15 de marzo, el Presidente de la República, Martín Vizcarra anunció el inicio del estado de emergencia sanitaria con el fin de contener la expansión del COVID-19 (D.S. N° 044-2020-PCM), decretando una de las cuarentenas más restrictivas en el mundo, la cual comprendió la paralización a nivel nacional de todas las actividades económicas no esenciales, el distanciamiento social obligatorio y un toque de queda nocturno.

Pese a la severidad de las medidas, la crisis sanitaria fue agudizándose con el pasar de los días. Paralelamente, las restricciones limitaron al 35% el uso de la capacidad instalada de la economía y comenzaron a deteriorar la situación financiera de millones de familias y miles de empresas, las cuales estaban imposibilitadas de trabajar y operar, respectivamente. Ante ello, el Gobierno anunció una serie de medidas de contención y reactivación económica; algunas de las cuales tuvieron limitada efectividad ante omisiones en su diseño y la falta de herramientas para una adecuada ejecución.

Con el objetivo de apoyar económicamente a los hogares vulnerables durante el periodo de inmovilización obligatoria, el segundo programa de financiamiento creado fue Reactiva Perú (D.L. N°1455, anunciado el 06 de abril), el cual contó con un fondo de S/ 30,000 millones con

el objetivo de facilitar el acceso de las empresas de todo tamaño a capital de trabajo para el pago de sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores.

Este programa también contó con una segunda etapa, denominada Reactiva II (D.L. N° 1485), anunciada el 10 de mayo, que al igual que su antecesor, poseyó recursos por S/ 30,000 millones. A la fecha, Reactiva Perú benefició a 402,421 empresas y otorgó S/ 44,363 millones en garantías. Aun así, se mostró lentitud en el despliegue, puesto que habiendo transcurrido más de 3 meses desde el anuncio de la segunda etapa, aún no se terminan de subastar los fondos. Asimismo, el 97% de las empresas que recibieron un crédito garantizado son MYPES. Respecto a la distribución de los fondos otorgados, el 53.7% de los recursos se dirigieron a la gran empresa y el 41.2% hacia las MYPES.

Tanto Reactiva Perú como FAE MYPE, estuvieron diseñados para apoyar financieramente a las empresas de todos los sectores económicos. Posteriormente, el Gobierno creó el Fondo de Ayuda Empresarial a las MYPES del sector turismo (FAE Turismo), anunciado el 30 de junio (D.U.N°076-2020) y el Programa de Financiamiento Agrario Empresarial (FAE Agro), anunciado el 9 de julio (D.U.N°082-2020), ambos con un enfoque sectorial. El primero, cuenta con un fondo de S/ 500 millones y con la disponibilidad de otorgar créditos garantizados hasta por S/ 1,500 millones a las empresas del sector turismo, uno de los sectores más golpeados por la pandemia. En el caso de FAE Agro, el programa cuenta con un fondo de S/ 2,000 millones para el otorgamiento de créditos destinados a productores de agricultura familiar con el fin de asegurar la campaña agrícola 2020-



2021 de cultivos transitorios y permanentes o de promoción de la actividad pecuaria. Habiendo transcurrido más de un mes desde el anuncio de ambos programas, aún no se han subastado los fondos disponibles.

La que afronta el país y el mundo entero, es, efectivamente, una nueva normalidad, y la COOPAC Santo Domingo de Guzmán no es ajena a esta realidad. Enfocada para afrontar la crisis pandémica del COVID-19 y a puertas de cumplir 50 años de vida cooperativista y dentro del mercado financiero, tuvo el acceso al FAE MYPE por un monto de S/ 2,000,000.00 (Dos millones de soles) y al FAE TURISMO por un monto de S/ 6,150,000.00 (seis millones ciento cincuenta mil).

Asimismo, la COOPAC Santo Domingo de Guzmán ha implementado un plan de contingencia para proteger a sus asociados y que éstos disfruten la tranquilidad de no ser bruscamente vulnerados con el escenario que presenta la pandemia COVID-19.

Para ello fue imperativo trabajar las actividades a corto plazo, priorizando las que prevén el impacto financiero como se ha detallado en el cuadro siguiente, donde se describen las actividades mediante 4 riesgos (Riesgo Crediticio, Riesgo de Mercado y Liquidez, Riesgo Operacional y de Reputación, Riesgo Financiero y Estratégico).



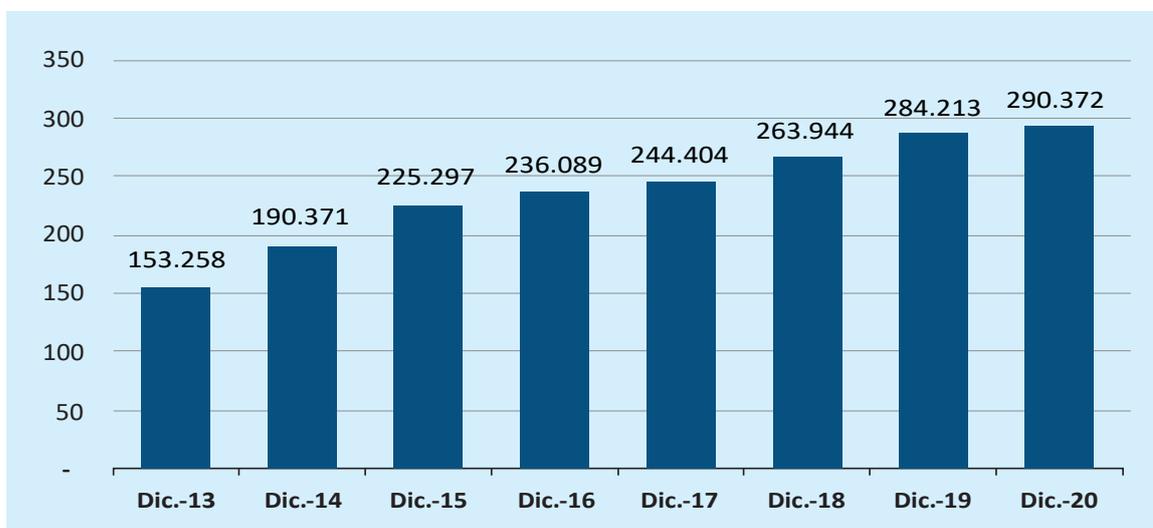


Resultado de nuestros indicadores al cierre de diciembre de 2020, previos a celebrar nuestros 50 aniversario en el mercado financiero y afrontando el COVID-19.

1. GESTION DE ACTIVOS

Los activos están constituidos principalmente por los créditos directos que al cierre diciembre **2020** representan el **94%**, siendo éste el principal activo rentable que sustenta las actividades de la cooperativa.

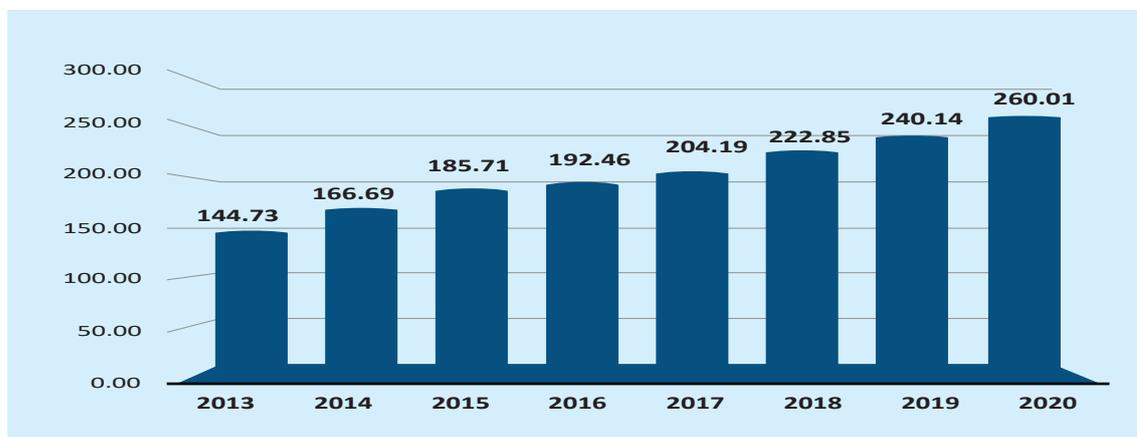
EVOLUCION DE ACTIVOS 2013 AL 2020 (EN MILLONES DE SOLES)



2. CARTERA DE CRÉDITOS

Es el activo más importante de nuestra cooperativa, donde la cartera de créditos ha tenido un notable crecimiento durante el **periodo 2019-2020**, llegando a un nivel de **S/ 260 millones 007 mil 702 soles** al cierre del mismo.

CARTERA DE CRÉDITOS 2013 AL 2020 (EN MILLONES DE SOLES)





3. CALIDAD DE LA CARTERA - MOROSIDAD

El presente cuadro muestra la variación de la morosidad en los últimos ocho años, resaltando que existe una importante variación entre el periodo **2013-2014** con una disminución de la morosidad en **-1.25%**; asimismo, el periodo **2017-2018** presentan una disminución en **-1.91%**, el periodo **2018-2019**, muestra una disminución de **-0.26%** y, finalmente, el periodo **2019-2020**, apreciamos con una significativa disminución del **-1.38%**.

VARIACION DE LA MOROSIDAD (%) 2013 AL 2020



4. APORTACIONES

El siguiente cuadro representa las aportaciones en los periodos del **2013 al 2020** donde se muestra un crecimiento sostenido, producto de la confianza de nuestros socios hacia nuestra institución. Al cierre del periodo 2020 se tiene aproximadamente **S/ 18,564,897.27** millones de soles en aportes.

APORTE 2013 AL 2020 (EN MILLONES DE SOLES)

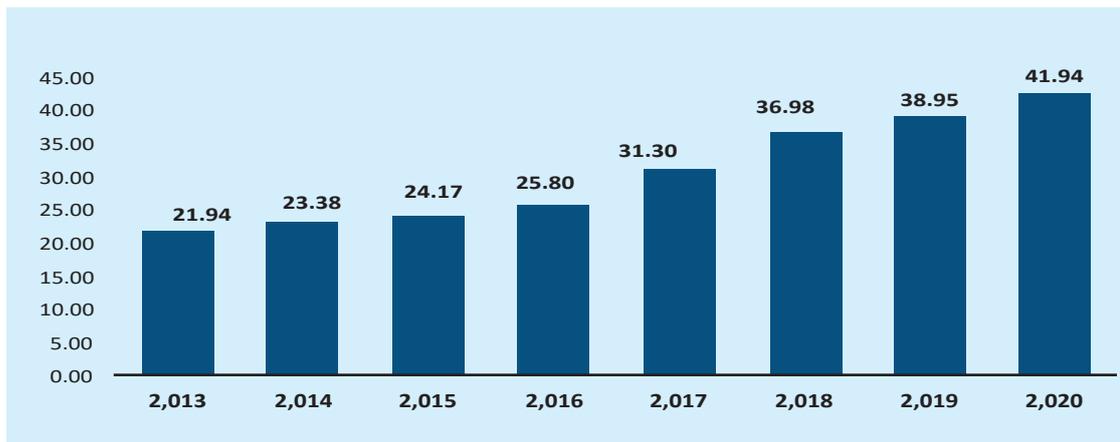




5. PATRIMONIO

El cuadro que se muestra se refiere a la evolución de patrimonio de la cooperativa, manifestando un sólido crecimiento durante estos seis años. Para el periodo 2020 nuestro patrimonio alcanzó los **S/. 41,941,010.35** millones de soles.

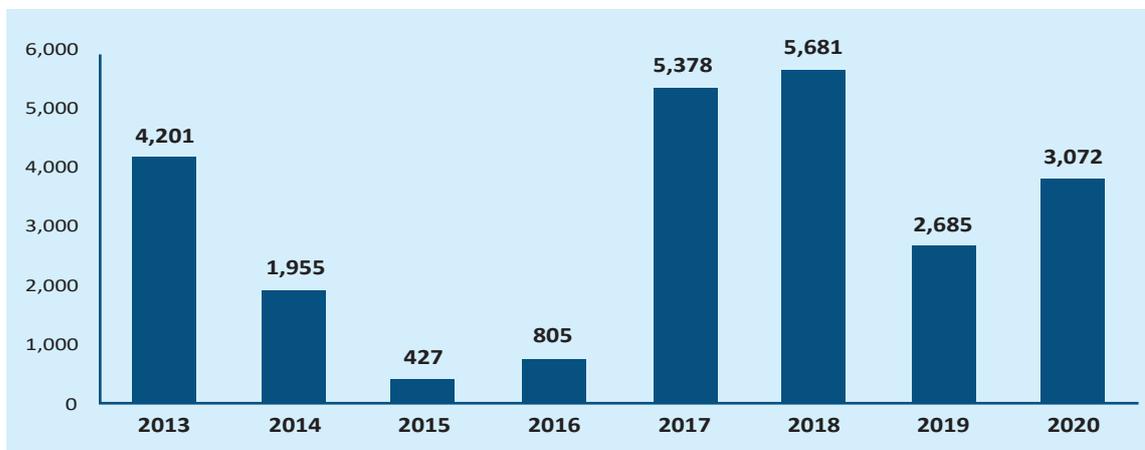
EVOLUCION DEL PATRIMONIO 2013 AL 2020 (EN MILLONES DE SOLES)



6. REMANENTES

Durante los once últimos años la cooperativa tuvo altas y bajas respecto a los remanentes, el gráfico demuestra que se tuvieron buenos remanentes en los periodos del 2016 al 2018 alcanzando los S/. 5.68 millones, al cierre del periodo 2020 los remanentes alcanzaron un nivel de **S/3,071,575.64** millones de soles.

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 2013 - 2020 (EN MILLONES DE SOLES)





7. CONCLUSION

Finalmente nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán priorizando y fortaleciendo estos rubros de mayor importancia para con sus asociados y enfrentando el reto para enfrentar esta emergencia es generar las condiciones para el ingreso a nuevos mercados, así como impulsar la digitalización de las operaciones empresariales. Esto es clave para adaptarse a la crisis, y a su vez, puede brindar una ventaja competitiva en una etapa post-pandemia. El uso de las nuevas tecnologías y la digitalización ayudaría a las MYPES a potenciar su escala productiva, reduciendo los procesos de comercialización y venta e impulsando una gestión más eficiente que la Cooperativa de Ahorro y crédito Santo Domingo de Guzmán viene desarrollando y fortaleciendo en sus 50 años de vida Cooperativista.

Eco. Americo Lozano Acuña
GERENTE GENERAL

c. LA ADMINISTRACIÓN EN LA ÉPOCA INCAICA Y EL VIRREYNATO EN RELACION CON EL COOPERATIVISMO

1. EL GRAN IMPERIO DE LOS INKAS

Considerando que la Administración es una de las ciencias más antiguas que tuvo y tiene un rol importante en el desarrollo de las organizaciones, países y continentes; es ideal efectuar un análisis prospectivo de su aplicación en la etapa Prehispánica y el Virreynato en el contexto latinoamericano.

En el caso del Perú, el ESTADO IMPERIAL DE LOS INKAS ocupó un período que corre entre los siglos XI y XVI d.C.; con el objetivo supremo de toda nación, que es la consecución del bienestar social: la economía, aspecto fundamental para el desarrollo de todos los pueblos; diferenciándose radicalmente de la mayoría de los tipos de Estado; en el sentido de garantizar a la totalidad de los seres humanos bajo su jurisdicción, el derecho a la vida, mediante la satisfacción plena de las necesidades físicas primordiales de alimentación, vestido, vivienda, salud y sexo.

La organización política, puesta al servicio de la economía, derivó en un estricto control de individuos y grupos, considerados ante todos

como actores en el proceso de la producción, creando una estructura que permitió la coordinación de los esfuerzos en forma tal que nadie escapase al cumplimiento de las obligaciones sociales; todo ello basado en el aspecto de la "Cooperación", constituyéndose el trabajo colectivo en un modo de función natural y espontánea, en función al AYNI y la MINKA, es decir entre el esfuerzo aplicado en provecho del trabajador y su familia y aquel otro que se dedica a producir para beneficio colectivo.

Lo original de la estructura del Estado imperial Inka está en su organización administrativa, vasta maquinaria que desde su capital el Cusco trató de conciliar la autoridad local con la autoridad general; bajo el mando supremo del INKA y cuya administración en sentido vertical y estático en el que la autoridad inferior sólo se comunica con la inmediatamente superior, encontrándose dinámica y supervigiladamente por:

1. El Gobernador del Inka conocido en la lengua quechua como TOJRIKOJ, funcionario encargado de supervisar el aparato administrativo en el amplio territorio y residía en la cabeza de la



región como Willkas Waman para la Sierra Central.

2. El Inspector Volante a quien se le denominaba como TUKUYRIKOJ. (El que todo lo ve en la lengua Quechua) funcionario supervisor itinerante, pues no tenía sede fija y se constituía en el emisario oficial de Inka, quién le delegaba las funciones con plenos poderes para aplicar la justicia sumaria, constituyéndose en determinado lugar o comarca para comprobar las acusaciones o recepcionar quejas contra los administradores.

El desarrollo del Imperio Inka fue impresionante llegando a extenderse mediante los puntos cardinales denominados cuatro suyos siguientes:

1. Chinchaysuyo al Norte, hasta la mitad de la actual Colombia.

2. Kollasuyo al Sur, hasta el extremo del continente.

3. Antisuyu al Oriente hasta las islas de la Polinesia y

4. Kontisuyu al poniente; hasta la Amazonía.

El instrumento contable y de control se efectuaba a través del KIPU; dejando igualmente un legado patrimonial grandioso como son sus monumentos arqueológicos que son la admiración de todos y que están consideradas como una de las cuatro maravillas actuales del mundo que son:

1. Machupicchu

2. Sacsayhuamán

3. Ollantaytambo

4. Vilcabamba

5. Choquequirao y otros

El Estado concebido por los Inkas tenía por objetivo el bienestar de todos los seres humanos; es decir, la plena satisfacción de sus necesidades biológicas de alimentación y abrigo, sin interrupción alguna, desarrollando para dicho cometido las etapas del proceso administrativo como son el planeamiento, la organización, la dirección y el control. Demostrando así que supo anticiparse en siglos a muchas de las etapas de la administración en boga; incidiendo con mayor énfasis en la planificación con el más alto sentido de humanidad y de justicia,

conforme lo detallan en sus crónicas el gran Inca Garcilaso de la Vega y el contemporáneo Luis E. Valcárcel.

2. LA INVASION ESPAÑOLA.

Con la invasión española, generada por la codicia de la corona y la llegada de unos aventureros al Perú y que lamentablemente encontraron a dos Inkas hermanos en lucha como Huascar y Atahuallpa, se destruyó un gran imperio, aniquilando a millones de habitantes, explotando y saqueando sus recursos minerales en especial el oro que era transportado en naves hasta España y desmontando la gran organización existente.

Se implantó el Virreynato a cargo de un virrey designado por la corona española y todos los denominados conquistadores se repartieron las tierras y recursos naturales, diezmado a la población. La mano de obra tuvo que ser complementada con la llegada de esclavos del continente africano y los emigrantes chinos, obligando a todos a profesar la religión católica en lugar del culto al Sol que se constituía en uno de los dioses de mayor devoción en el Incanato.

El sistema impuesto respondía a los intereses españoles, sin generarse mayores avances en el desarrollo de organizaciones, obras públicas, atenciones básicas para la población, excepto desarrollo parcial en algunos sectores que respondía a las necesidades de los propios españoles y la de los mestizos.

Todos estos abusos y muchos más, que sería largo enumerar, ocasionaron la sublevación de muchos descendientes de los Inkas, como es el caso de José Gabriel Condorcanqui-TUPAC AMARU II, quién luego de organizar laboriosamente el sur del Perú fue traicionado por otro mestizo de nombre Mateo Pumacahua al servicio de los invasores y posteriormente ejecutado vía



estrangulamiento en plena Plaza de Armas del Cusco.

Como se podrá apreciar, en esta etapa de la invasión española, no se desarrolló integralmente la Administración con los fines sociales y nobles que predominaban en la época incaica. Más bien se aplicaba la organización vertical en su más perversa exposición contra la sociedad en su conjunto; hasta que llegó la época de la denominada Emancipación y Libertaria, liderada por dos extraordinarios militares como son el Gran General Don José de San Martín y el Mariscal Don Simón Bolívar que, apoyados en grandes héroes peruanos, hicieron realidad la liberación del yugo español.

Esta etapa de la historia del Perú dejó al margen de la destrucción a todo un imperio y hasta el día de hoy venimos pagando las consecuencias como son la corrupción y el aprovechamiento de su clase política que privilegia el clientelismo

político en lugar de la aplicación integral del proceso administrativo en las organizaciones tanto públicas como privadas.

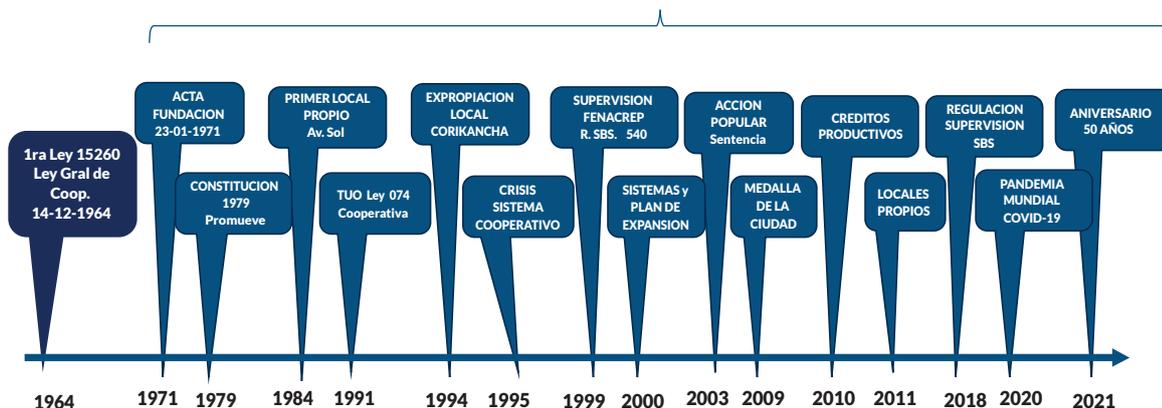
Como conclusión, podemos afirmar fehacientemente que el aspecto de la "Cooperación", que significa el trabajo colectivo asociado al AYNÍ y la MINKA, implantados por nuestros antepasados los INKAS, sirvieron como base para la inspiración y creación de las organizaciones cooperativas a todo nivel, con el fin supremo de satisfacer las necesidades mancomunadas de todos los pueblos.

Dr. Willy Bravo Aparicio
Past Decano Colegio de Licenciados en Administración del Perú Región Cusco.

d. UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LA GRAN HISTORIA DE LA COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Linea del Tiempo

50 Años de Historia Cooperativa



Hitos que marcaron nuestra historia Cooperativa en estos primeros 50 años de vida y que han hecho que la Cooperativa cumpla con su compromiso primordial: La Cultura del Ahorro y el Emprendimiento del Socio.

Nuestra cooperativa está abrazando otro hito el 2021 ya que estamos celebrando su 50 aniversario institucional. Por ello, queremos

ofrecer una mirada retrospectiva de su gran historia, a través de las huellas dejadas por los fundadores, directivos, delegados, socios,



colaboradores, entre otros, así como por los documentos que nos legaron.

Hablemos de su creación, su misión y las lecciones de su historia, que nos ayudarán a comprender mejor el movimiento cooperativo y la organización en su entorno.

Mi inquietud surgió por una pregunta fundamental: ¿Cómo la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán sobrevivió tantas crisis? Como primera premisa consideramos que sobrevivió debido a su ideología y organización, la primera dando forma a la segunda.

En la década de los cincuenta, bajo la inspiración de la encíclica *Rerum Novarum* (Cosas Nuevas, cambios políticos) promulgada por el Papa León XIII, la doctrina social de la Iglesia condena los excesos del capitalismo, pero también la lucha de clases (Escenarios del Capitalismo y Socialismo).

En 1958 la Conferencia Episcopal del Perú presidida por el Arzobispo Juan Landázuri Ricketts, teniendo como base la encíclica del Papa, asumen el reto de organizar cooperativas de ahorro y crédito en el entorno de sus organizaciones parroquiales, en consecuencia la gran mayoría de las primeras COOPAC adoptan nombres de santos y santas, tal como es nuestro caso "Santo Domingo de Guzmán".

En 1964, el 14 de diciembre, se promulga la Ley 15260 Ley General de Cooperativas durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, declarándose "Día del Cooperativismo en el Perú".

Entre 1968 y 1980 el Perú estuvo gobernado por las Fuerzas Armadas, lo que dio inicio a una serie de transformaciones sociales y económicas que definirían la historia política y económica del país. El 24 de junio de 1969,

se promulgó el Decreto Ley N.º 17716, Ley de Reforma Agraria con el cual se inició el proceso de adjudicación de alrededor de 11 millones de hectáreas de terrenos a cooperativas y comunidades campesinas: Cooperativas Agrarias de Producción Social (CAPS) y las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Hecho que dinamizó el proceso de creación de muchas cooperativas a nivel nacional.

El 19 de noviembre de 1970 se llevó a cabo la primera reunión con 29 personas que habían aportado un total de 29,500 soles de oro. Los fundadores eran personas que pertenecían al Cofrade del Santísimo Rosario, Hermandad de San Martín de Porres, Círculo de San Juan Masías y a los cursillos de cristiandad, quienes empezaron a difundir sus ideas mediante el boletín *Lumen* que se repartía en la misa de los domingos a los feligreses así como en la radio Honda Imperial donde el Sr. Barrionuevo dedicaba 15 minutos diarios para informar sobre la cooperativa. Todo ello liderados por el Reverendo Padre Manuel Álvarez Percca y el Reverendo José Linares, ambos de la orden de los Dominicos.

En 1971 se celebra la primera asamblea con el siguiente tenor "En la ciudad del Cusco, distrito, provincia y departamento de Cusco, en el local del Convento de Santo Domingo, sito en la Plazoleta Santo Domingo sin número, a los veintitrés días del mes de enero de 1971, siendo las siete de la noche pasado el meridiano, bajo el asesoramiento del señor Daniel Paucar Valle, técnico en Cooperativas y servidor de la ONDICOOP y como resultado de las citaciones hechas por el Comité Organizador, se reunieron setenta y un socios, con un capital inicial de S/ 1 millón 065 mil 000.00 soles de oro". Acta inicial que obra en los archivos de la Gerencia General.

La primera oficina de la cooperativa se instaló



en un salón a la entrada al convento, teniendo como primer cajero al Sr. Daniel Farfán quien compartía sus actividades de colaborador con el convento. El segundo cajero rentado fue el Sr. Jaime Peralta Maitahuari quien vive y reside en Cusco. Años más adelante el Reverendo Padre Manuel incorpora más colaboradores, que aún laboran actualmente y que dieron toda su vida por nuestra cooperativa: Luis Ascue, Laura Gonzales, Antonio Zegarra, Nilda Achahui, Nélica Pimentel, entre otras, a quienes rendimos nuestra gratitud y reconocimiento. Por otra parte tenemos los colaboradores que en el ejercicio de sus funciones se encuentran en el cielo: Felicia Quispe, María Báez, Raúl Herrera, y Hernán Valer, a quienes va nuestro eterno tributo y gratitud.

Con el Acta inicial se inició el trámite administrativo de autorización hasta obtener la Resolución Directoral N° 1073-CAAE-ORAMN-VII-CUSCO en 1973, cuyo documento obra en los archivos de la Gerencia General.

En 1979 la Constitución del Perú promueve las cooperativas de ahorro y crédito, la cual señalaba que "El Estado promueve y protege el libre desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las empresas cooperativas, asimismo estimula y ampara el desenvolvimiento de las empresas autogestionarias, comunales y demás formas asociativas" (Art. 116).

Entre 1980 y 1990 se desarrolló uno de los períodos más duros de la historia económica peruana del siglo XX durante los gobiernos de los presidentes Fernando Belaunde (1980-1985) y Alan García (1985-1990). En estos años se gestó un impresionante proceso de hiperinflación, una caída de los salarios reales, un sobreendeudamiento externo, además de importantes déficits fiscales y una recesión de la actividad económica en el Perú.

En 1981 se promulga la nueva Ley General de Cooperativas Decreto Legislativo N° 85; durante el segundo Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry. Dicha ley declara de necesidad nacional y utilidad pública la promoción y la protección del cooperativismo, como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia y a la realización de la justicia social.

En 1984 la oficina de nuestra cooperativa se traslada a su primer local propio ubicado en la Av. Sol 415, donde actualmente funciona la oficina principal que alberga al personal administrativo. Por otra parte, para esa fecha ya se contaba con un terreno extenso de más de 4,000 m² en la explanada del Qorikancha que funcionaba como garaje que generaba ingresos adicionales a la cooperativa.

En 1985, nuestro fundador deja la Gerencia después de haber gestionado estos dos inmuebles retirándose al Convento San Alberto Magno de Lima. Por ello le rendimos nuestra gratitud eternamente.

Entre 1990 y 2000 se vivió una de las décadas más críticas de la historia económica de las cooperativas durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori Fujimori. El 8 de agosto de 1990, el gobierno de Alberto Fujimori anunció el ajuste económico más dramático de nuestra historia. "Que Dios nos ayude" fue la frase lanzada por el ministro de Economía Juan Carlos Hurtado Miller. En estos años se inició una crisis financiera caracterizada por episodios de disoluciones e intervenciones de varias instituciones financieras, la totalidad de la banca de fomento especializada, las mutuales de vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito como el Banco de Crédito Cooperativo del Perú (la CCC), la Cooperativa Santa Elisa y en el Cusco, la Cooperativa Cusco Limitada N 98.



En 1990 se promulga el TUO de la Ley General de Cooperativas mediante Decreto Supremo N° 074-90-TR vigente hasta la fecha.

En 1992, por Decreto Ley 25879, se disuelve el INCOOP y se dispone que el control, supervisión y fiscalización de las cooperativas de ahorro y crédito se lleve en la SBS, y para los otros tipos de cooperativas, en la entonces CONASEV (hoy SMV).

En 1993 entra en vigencia la Nueva Constitución del Perú donde se eliminó el artículo que promovía el trabajo de las cooperativas, debido a que se les consideraba como una iniciativa clara del socialismo. Recordemos que la constitución del 1993 se basa en una economía social de mercado y en un régimen económico de corte liberal. De este modo, se ratifica el abandono del sector cooperativo peruano.

En 1994 nuestra cooperativa cede el terreno de su propiedad en la explanada del Qorikancha, como una forma de desprendimiento en favor del embellecimiento del Centro Histórico del Cusco, trámite efectuado a través de una expropiación del Municipio del Cusco representado por el Alcalde Daniel Estrada Pérez.

En 1995, después de la disolución del INCOOP, nuestra cooperativa solicita su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de Ahorro y Créditos a cargo de la Superintendencia de Banca y Seguros, autorizado con Resolución SBS N° 033-95, documento que obra en la oficina principal.

En 1996 la ley N° 26702 Ley del Sistema Financiero, establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operan en el sistema financiero y seguros (SBS).

En octubre de 1998 el Jefe de Computo Edwin Mendivil García y el Presidente del Consejo de

Administración Eco. Humberto Carrillo Rossell, viajan a la ciudad de Lima para gestionar el sistema integrado (SICAC y CONTAB) del señor José Ferro Córdova. Años más adelante se migra al sistema Besterp con el que opera actualmente (2014).

En 1999 mediante resolución SBS N° 540-99 se delega la Supervisión de las Cooperativas a la FENACREP vigente hasta el 2018.

Entre el 2001 y el 2010 se sucedieron dos presidentes democráticamente elegidos, Alejandro Toledo (2001-2006), Alan García (2006-2011). La economía peruana empieza un ciclo de expansión durante el período que va del 2002 al 2008, con un promedio de crecimiento de 6,6%. Luego viene un brusco proceso de contracción, cuando la economía solo se incrementa en 1% en el 2009, producto de la crisis financiera mundial.

El 2000 se inició con un plan de expansión de la cooperativa aperturándose las agencias de Sicuani, Puerto Maldonado y Abancay. Años más tarde continúa con las aperturas de las agencias de San Jerónimo y Quillabamba, para luego continuar con la apertura de las agencias de Santiago, Wanchac, Ayaviri, Urubamba, Urcos, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna. Conforme a nuestro plan nos seguiremos expandiendo a las regiones del sur del país y posteriormente, a Lima y al centro del Perú.

En 2002 el Tribunal Constitucional (Expediente N° 0092-2001-AA/TC) declaró que la supervisión de la CAC Luz y Fuerza debía recaer de manera exclusiva y excluyente en la SBS y no en la FENACREP.

En 2003 Sentencia del Tribunal Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia (Expediente 740-02) por una Acción Popular interpuesta por Santo Domingo de Guzmán. Sentencia que



declara inaplicables los artículos de la Resolución SBS N° 540-99 que regulan las facultades de sanción de la FENACREP y de determinación de aportes de las COOPAC.

En 2008 mediante Ley 29271, se establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de las cooperativas.

En 2009 nuestra cooperativa amplía sus productos y ofrece microcréditos (WOCCU) y pequeñas empresas (COPEME).

En 2009 nuestra cooperativa fue reconocida por la Municipalidad Provincial del Cusco con la Medalla de la Ciudad, debido a la gran labor de financiamiento de microempresarios en beneficio de la sociedad cusqueña.

En 2010 se inicia la gestión de la adquisición de inmuebles para las agencias de Wanchaq, Abancay, Puerto Maldonado y Sicuani.

Entre 1993 y 2018, como se ha visto, el sistema cooperativo entra en un periodo de abandono por parte del estado, ya que las cooperativas dejaron de ser promovidas en la Constitución de 1993. El cooperativismo en el Perú no desapareció, ya que las cooperativas de ahorro y crédito continuaron siendo promovidas por sus gremios y por organismos multilaterales (ACI, WOCCU, OIT, ONU).

Entre el 2010 y el 2020 se han sucedido dos presidentes democráticamente elegidos, Ollanta Humala (2011-2016) y Pedro Pablo Kuczynski (2017-2018). La combinación de crecimiento económico liderado por las exportaciones con una mejor administración de las políticas económicas hizo que el período del 2001 al 2015 fuera el de mayor incremento del PBI. El alza en los precios de las materias primas, así como el crecimiento económico de China y de otros

países emergentes trajo una fuerte demanda de materias primas. Del 2018 al 2020 se generalizó la crisis política y gubernamental sucediéndose hasta 4 presidentes por el enfrentamiento entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. Así como la corrupción generalizada en todos los estamentos del gobierno: central, regional y local que alcanza al interno del poder judicial.

En 2011 se promulga la Ley N° 29683, conocida como la "Ley del Acto Cooperativo", legislación que diferencia el acto comercial que realizan las empresas del sistema financiero (renta), del acto cooperativo que realizan las cooperativas.

En 2018, después de varias iniciativas legislativas, la regulación y supervisión de las COOPAC por la SBS —en virtud de la Ley N° 30822 del 2018 que modifica a la Ley N° 26702 (entró en vigencia el 1 de enero de 2019) donde se dispone la función de regular y supervisar a las COOPAC— pasa a ser modular, es decir, las COOPAC que tengan mayores niveles de activos podrán realizar mayores operaciones con mayores riesgos y deberán contar con un fondo de seguro de depósitos cooperativos. De esta forma se sientan las bases de un nuevo marco regulatorio y de supervisión estableciendo un cronograma de adecuación hasta el 2025.

Al 2021, al cruzar el umbral de los 50 años de vida institucional, podemos apreciar el camino de la cooperativa en cifras:

- Cobertura en 7 regiones del sur del Perú:
Cusco, Apurímac, Madre de Dios, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna
- Agencias: 17
- Directivos: 13
- Colaboradores: 253
- Membresía: 64,586 socios
- Activos: S/ 290,3 millones
- Colocaciones: S/ 260 millones
- Captaciones: S/ 232,2 millones
- Patrimonio: S/ 41,9 millones



En 50 años nuestra cooperativa se ha convertido en un espacio donde se practica apasionados debates y conversaciones respetuosas, un templo de valores y principios cooperativos, un lugar de sueños, un taller de causas dignas, un laboratorio de muchas ideas, un espacio de reserva moral de nuestra sociedad donde se practica la transparencia y la democracia, un ambiente para forjar colaboradores que difunden la doctrina cooperativa.

Lo cierto es que hemos vivido nuestra vida institucional con exaltada pasión. Nuestra cooperativa es una institución muy grande pese a las dificultades ya que supimos sortear cualquier crisis y es justamente ése el secreto de sus mejores logros.

CPC. Marco Huillca Huañec
JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO

GERENCIAS

a. GESTIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA CAC SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Ni en los modelos de riesgo más pesimistas se tenía previsto un escenario económico como el provocado por la actual pandemia que afectó de manera importante la oferta de bienes y servicios y redujo de forma sustancial la demanda sobre todo en el sector microfinanciero, donde se puede apreciar que estas variables han tenido mucha más incidencia.

La contracción económica por la pandemia obliga a las empresas a centrar la gestión financiera en el cuidado de la liquidez a través de eficiencias en gastos y direccionamiento apropiado de inversiones; naturalmente, la CAC Santo Domingo de Guzmán no fue ajena a este tipo de gestión.

El ahorro a partir de la reducción del gasto corriente se ha ido llevando a cabo de manera integral, enfocándonos en el dinamismo y selección prudente de las inversiones planificadas para todo el año pasado.

Al inicio de la expansión de la COVID-19 en el Perú y ante la expectativa de menores flujos de ingresos, entre las primeras medidas tomadas por nuestra cooperativa, se consideró cuidar la liquidez, resguardar los excedentes ya obtenidos y priorizar el gasto operativo. Para preservar la

liquidez ha sido necesario revisar la estructura de costos de la empresa, lográndose reducir el gasto de varios proveedores (limpieza y otros), además se han eliminado gastos innecesarios de las agencias (como televisión por cable) y se han aplicado políticas de reutilización de implementos de oficina.

Cabe indicar también que la adecuación de la CAC Santo Domingo de Guzmán a las nuevas regulaciones sanitarias ha generado sobrecostos a nivel del gasto corriente que produjeron impactos directos en la presentación de la información financiera de la empresa, así como efectos en los reportes interinos dirigidos a la Superintendencia de Banca y Seguros SBS, tanto a nivel de las reprogramaciones realizadas como de las procíclicas contabilizadas. A pesar de esto, hemos visto una reducción importante del gasto en comparación al año 2019.

Respecto a la gestión del parámetro de inversiones, es importante analizar y diferenciar lo que representa un gasto y una inversión. La diferencia fundamental entre gasto e inversión es el retorno esperado de cada uno de ellos. Mientras que en la inversión se espera conseguir rendimiento en el futuro, el gasto es la simple



utilización de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, lo que se conoce como gasto corriente.

Las asignaciones presupuestarias a nivel de inversión en el año 2020 se realizaron direccionando parte del gasto corriente, lo que nos permitiría una mejora posterior de nuestros activos y recursos. Además se tuvieron en cuenta tres elementos clave: 1) Necesidad de no perder posicionamiento en unidades operativas específicas y con inconvenientes, 2) Generar valor en la forma cómo ofrecemos productos a clientes-futuros socios, y 3) Adecuar la infraestructura a la tecnología actual e incluirla en nuestros procesos para hacerlos más eficientes y viables.

Respecto al primer elemento, al cierre del tercer trimestre del año 2020, la Agencia de Oficina Principal (Av. El Sol, Cusco) y la Agencia Puerto Maldonado registraban los mayores desfases negativos en el portafolio de créditos de la empresa, acumulando en el año 2020 resultados negativos que nos indicaban una pérdida de socios y montos colocados.

Dada esta situación, el Consejo de Administración tomó la decisión de apuntalar los resultados de estas agencias, mediante la dotación de infraestructuras adecuadas que nos permitieran dar una imagen de solidez para no seguir perdiendo participación.

Este nuevo año 2021 estará lleno de retos incluso mucho mayores que los del año pasado, por tanto, debemos plantearnos como objetivos principales los relacionados a la digitalización de nuestros procesos de atención y a la implementación de nuestra banca móvil, dando prioridad a los valores que nos definen como empresa cooperativa y sobre todo a nuestra Misión y Visión empresariales, ya que en esta última está identificado y suscrito el generar bienestar en nuestros socios, así como el ser la cooperativa líder del Sur del país proyectando siempre solidez y confianza.

Las empresas que inviertan en resiliencia estratégica, operativa y financiera frente a los riesgos emergentes estarán mejor posicionadas para responder y recuperarse prontamente.

Econ. R. Diego Koster Jáuregui
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



b. BUSCANDO EL BIENESTAR COMÚN DESDE HACE 50 AÑOS

Hoy cumplimos nuestros primeros 50 años, un camino que está lleno de historia, orgullo, compromiso, valores y aprendizaje que consolidan nuestra pertenencia a la sociedad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán fue creada con principios universales de solidaridad y ayuda mutua, principios que nos ayudaron a superar los complicados momentos que nos tocó atravesar por diversas coyunturas nacionales e internacionales como la crisis financiera de los finales de la década de los 80

y, actualmente, la provocada por la pandemia de la COVID 19, crisis que se viene controlando de manera positiva gracias a la confianza y respaldo de nuestros socios .

Es momento de mirar hacia adelante, hacia nuestros próximos 50 años consolidando el liderazgo en el Sur del país y creando redes de oportunidades a los socios mediante la apertura de nuevas agencias. Como cooperativa nos apoyamos en el orgullo de ser una sólida entidad que apuesta por el cooperativismo



en busca del bienestar común de las personas, trabajando además en la protección del medio ambiente que favorece el desarrollo y equilibrio de la sociedad.

Que este aniversario, sea oportunidad también de homenajear a todos los equipos que integraron e integran la institución, colaboradores capacitados y comprometidos con nuestros objetivos, que nos engrandecen con su compromiso y valores.

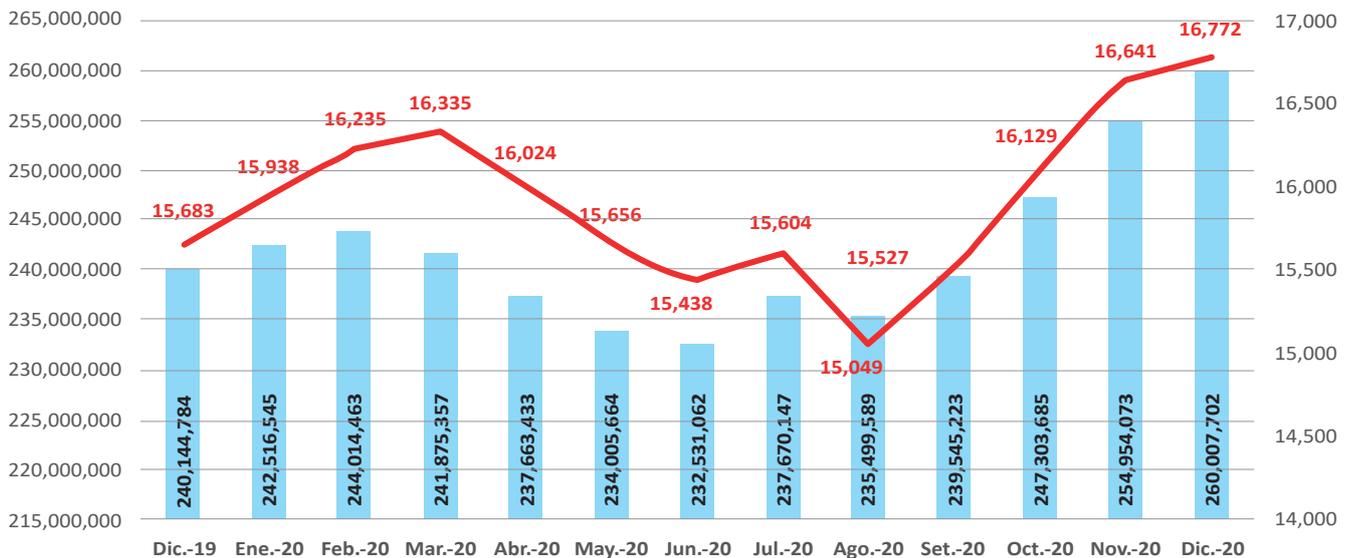


EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE COLOCACIONES

La cartera de colocaciones durante el 2020 tuvo un crecimiento S/ 19 millones, en un año complicado con pandemia y pérdida de cartera hasta el segundo semestre, en términos relativos

representa un incremento del 8.3% con respecto al 2019, de igual manera en número de socios con un crecimiento de 1089 socios.

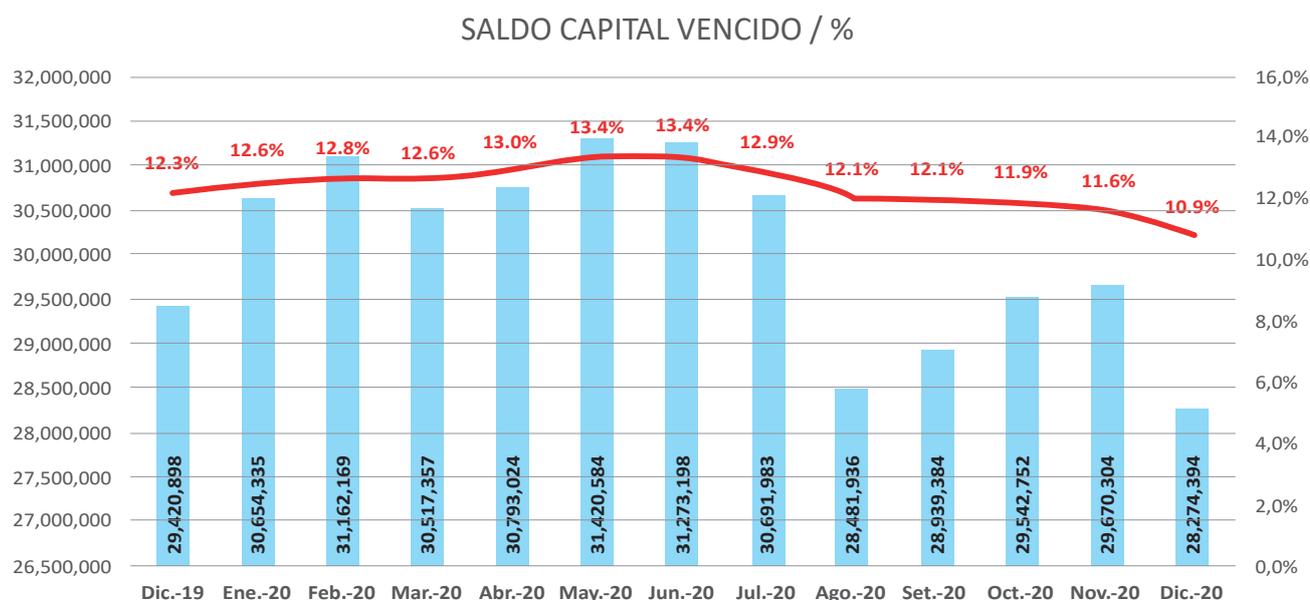
CARTERA / SOCIOS





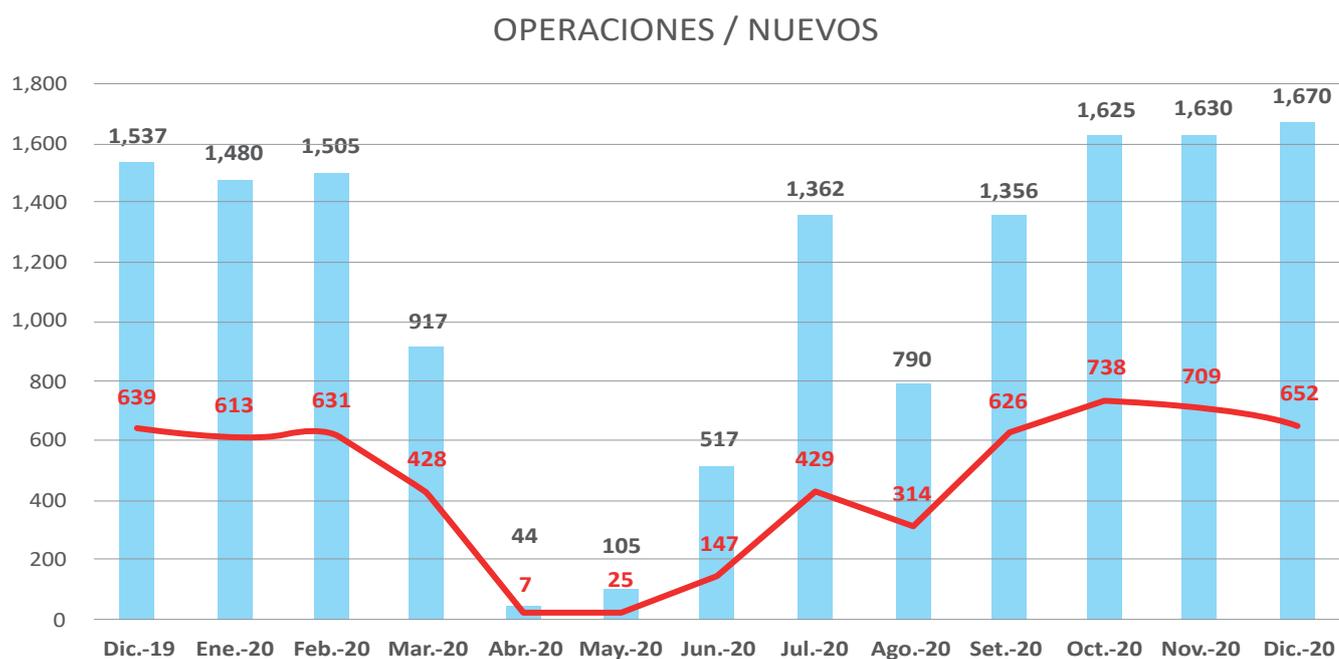
CALIDAD DE CARTERA

El crecimiento de la cartera de colocaciones va acompañada de una adecuada gestión de riesgos, se observa que el saldo vencido asciende a S/ 28 millones que representa el 10.9% de la cartera total de créditos.



EVOLUCION DE NUMERO DE OPERACIONES

Evolución de número de operaciones es positivo con respecto post pandemia recuperando y superando los niveles pre pandemia.



Sr. Richard Coila Vilca
GERENTE DE NEGOCIOS



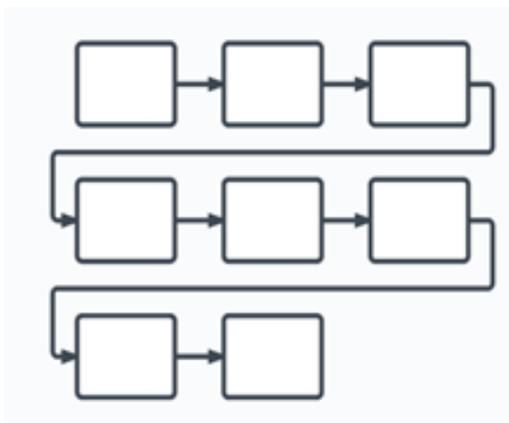
DEPARTAMENTOS

a. LA COOPERATIVA Y SU PROCESO DE CAMBIO

Los cambios de formas de trabajar en el mundo, nunca regresarán, por ejemplo, nunca regresaremos a las máquinas de escribir, a las calculadoras manuales, etc.

El mundo siempre está en transformación, adaptación y renovación constante, en este contexto la Cooperativa no es ajena a este proceso evolutivo, es así que a lo largo de sus 50 años de vida institucional ha ido automatizando sus procesos en el desarrollo de sus diferentes operaciones, resguardando en todo momento su capital más importante que es la información, invirtiendo en innovación tecnológica para crecer al ritmo que impone el mercado económico, apostando en este sentido por un enfoque de mejora en sus procesos, el que considera los siguientes aspectos:

a) Documentando los procedimientos y procesos, ya que llevando un registro de los diferentes procesos se podrá identificar su estado actual, con el fin de saber cómo

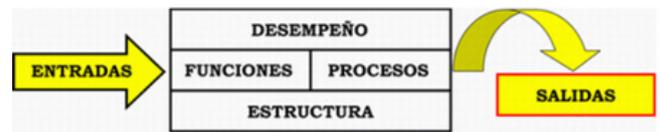


mejorarlo, por ejemplo, evaluar si una actividad se desarrolla más de una vez o la realicen varias personas, entonces debe ser documentada, hacer esto brinda uniformidad en la realización

del proceso.

Mediante la documentación de los procesos se podrá disminuir o eliminar errores, reducir el tiempo empleado en la realización de una actividad, disminuir costos y mejorar la calidad en general.

b) Implementando un sistema de medición por objetivos, que permita determinar si los resultados esperados de cierto proceso se están logrando, mediante la incorporación de indicadores de gestión, enfocados a la evaluación de los procesos realizados por cada departamento o área; lo cual permitirá comprender si la organización está o no en el rumbo correcto hacia el logro de sus objetivos.



c) Participación del personal, es la clave para el éxito del enfoque de mejora de procesos que se viene implementando en la Cooperativa, ya que uno de los principales obstáculos a superar es lograr la participación y compromiso de todos los trabajadores, quienes evaluarán día a día un determinado proceso, proponiendo así alternativas de mejora.

Como menciona el licenciado Arturo Damm: que hasta cierto punto somos lo que hacemos, pero, sobre todo, somos como lo hacemos y si lo hacemos bien, seremos mejores.

Todo este cambio y proceso de adaptación, ha sido y será posible con la participación activa de todos nosotros como socios, directivos y personal de la Cooperativa, que desde sus



inicios hasta hoy han logrado ubicarla entre una de las primeras instituciones financieras en el sur del país, asumiendo el reto de continuar creciendo mediante la implementación de nuevos procesos y servicios apoyados en la tecnología.

Ing. Rocio Teresa Silva Holgado
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y MÉTODOS



¡¡¡Felices bodas de oro, querida Cooperativa!!!



b. METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA COOPERATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

La Gestión de Riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales. Es un proceso iterativo que consta de pasos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, posibilitan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones. La Gestión de Riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma

que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades.

La Gestión de Riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas. La metodología está basada en el Estándar Australiano AS/NZS 4360 que puede ser aplicado a todas las etapas de la vida de una actividad, función, proyecto, producto o activo.

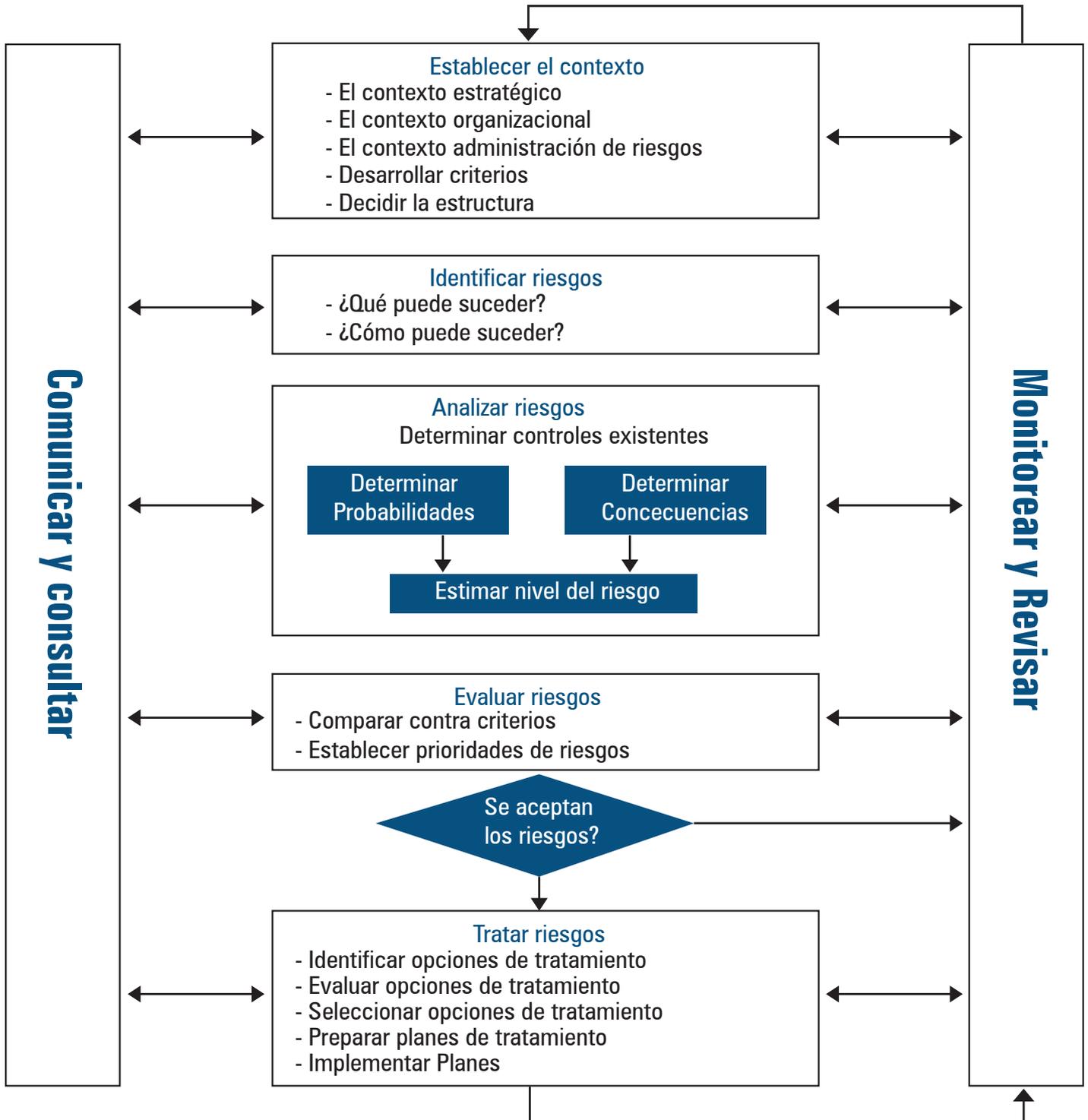


1. Elementos principales

A continuación, describimos los elementos que conforman la Metodología de Gestión de

Riesgos, basada en el Estándar Australiano AS/NZS 4360.

Gráfico 01: Los elementos de la Gestión de riesgos.





1.1. Establecer el contexto: Establecer el contexto estratégico, organizacional y de gestión de riesgos en el cual tendrá lugar el resto del proceso. Deberían establecerse criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos y definirse la estructura del análisis.

1.2. Identificar riesgos: Identificar qué, por qué y cómo pueden surgir las cosas como base para

análisis posterior.

1.3. Analizar riesgos: Determinar los controles existentes y analizar riesgos en términos de consecuencias y probabilidades en el contexto de esos controles. El análisis debería considerar el rango de consecuencias potenciales y cuán probable es que ocurran esas consecuencias.

Escalas de Análisis de Riesgos

Cuadro N° 01 Mapa de Riesgos Impacto o Consecuencia

NIVEL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	Insignificante	Pérdida Financiera Baja.
2	Menor	Pérdida Financiera Moderada.
3	Moderado	Pérdida Financiera Alta con Impacto sobre la Operación.
4	Mayor	Reducción Significativa de capacidad de Operación, Pérdida Financiera de Consideración.
5	Catastrófico	Enormes Pérdidas Financieras, Producción Paralizada.

Cuadro N° 02 : Mapa de Riesgos Probabilidad de Ocurrencia

NIVEL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA
A	Casi Seguro	Se espera que ocurra en muchas de las circunstancias.
B	Probable	Ocurrirá en muchas de las circunstancias.
C	Posible	Quizá ocurra alguna vez.
D	Improbable	Puede ocurrir alguna vez.
E	Raro	Puede que ocurra solo en circunstancias excepcionales.

1.4. Evaluar riesgos: Comparar niveles estimados de riesgos contra los criterios preestablecidos. Esto posibilita que los riesgos

sean ordenados para identificar las prioridades de la gestión.



Cuadro N° 03: Matriz de riesgos Cualitativo

Probabilidad	Consecuencias				
	Insignificante 1	Menor 2	Moderada 3	Mayor 4	Catastrófica 5
A (Casi Cierto)	H	H	E	E	E
B (Probable)	M	H	H	E	E
C (Moderado)	L	M	H	E	E
D (Improbable)	L	L	M	H	E
E (Raro)	L	L	M	H	H

1.5. Tratar riesgos: Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad. Para otros riesgos, desarrollar e implementar un plan de administración específico que incluya consideraciones de fondeo.

1.6. Monitorear y revisar: Monitorear y revisar el desempeño del sistema de administración de riesgos y los cambios que podrían afectarlo.

1.7. Comunicar y consultar: Comunicar y consultar con interesados internos y externos según corresponda en cada etapa del proceso de gestión de riesgos, entendiendo el proceso como un todo.

Sr. Teófilo Yauta Jiménez
JEFE DEPARTAMENTO DE RIESGOS

c. NO BASTA CON EL DISCURSO, SE DEBE TENER PALABRA

Hay un momento en el transcurso de la vida de toda organización en que es necesario hacer un alto para ver el camino recorrido y ensayar allí una relectura de sus objetivos y metas. Más allá de realizar una evaluación propiamente técnica, se observa lo lejos que se avanzó, los llanos por los que se caminó, las zonas agrestes y áridas, los puntos oscuros que se atravesó, y entonces se encuentra tiempo para valorar cada paso. Así se reviven las emociones enfrentadas, las formas de la naturaleza cuya perfección se aplica también a la vida de una organización y las enseñanzas que a menudo vienen de la mano de los más fuertes aprendizajes.

De igual manera, una institución se place en compartir sus logros, exhalando con satisfacción

por cada triunfo conseguido, cada meta alcanzada, los objetivos cumplidos, las vidas transformadas; celebrando las experiencias exitosas que dan testimonio del aporte que dio la organización. Esta satisfacción es suficiente para permitirnos mirar el futuro con optimismo.

La pregunta obligada es, ¿qué hace que una organización, empresa o negocio se mantenga en el tiempo y continúe después de los 25, 50, 75 años y más? Creo que la respuesta es: mantiene su mirada en ese punto llamado propósito de vida y lo reafirma en cada tramo. Este es el caso de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán que, a los 50 años, reafirma y mantiene su palabra "yo me comprometo" con los relegados del



sistema, con los que no tienen nada con que respaldar su compromiso más que su palabra y su trabajo.

Entonces colegimos que, como comunidad, nuestra cooperativa no sólo se ha conducido aferrada a sus principios y valores cooperativos, sino también a su compromiso asumido con la población objetivo.

Una organización nace para cumplir un propósito, un objetivo nuevo que contribuya a una mejor calidad de vida, para cubrir una necesidad, o cuando se advierte que el sistema impuesto por grupos de poder económico y político contraviene a todo principio de humanidad y derecho al desarrollo económico sostenido de un sector de la población. Esto llena de fortaleza a la organización que, a partir de entonces, se compromete con todas sus fuerzas en asistir, erradicar y propiciar un nuevo sistema de valor humano; como es el caso de nuestra Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, sin fines de lucro.

Pero, para mantenernos en la línea trazada al inicio, es necesario tomar en cuenta lo siguiente: no puedes enfrentar el futuro sin conocer tu historia, de lo contrario siempre querrás ser o parecer que eres el que inicia desde cero. De ese modo, estaremos condenados a ser un centro de experimentos personales e individualistas de los grupos de poder, un centro de adiestramiento, o peor aún, arrastrados para ser presentados como hermosos y bellos bonsáis sin crecimiento y sin frutos, solo preocupados porque nos vean bien en la vitrina del mundo económico y financiero, confundidos entre nuestros pares sin identidad propia.

No debemos olvidar que nuestro giro de negocio siempre estará rodeado por lobos vestidos de oveja, grupos de interés que viven buscando la oportunidad para sacarle a todo

un provecho personal. Entonces, los directivos, colaboradores de hoy y del futuro tenemos una gran responsabilidad como actores que lideran el compromiso asumido, ceñidos de responsabilidad ante las autoridades y manifestando calidad en la respuesta frente a las necesidades y expectativas de quienes confiaron en nuestra labor y eligieron asociarse a nosotros.

Para eso, no se trata de tener una espada de Damocles sobre la cabeza de los responsables. Una mayor rigidez no eleva el cumplimiento ni reduce la corrupción, pero sí puede llevar a la ineficiencia y parálisis.



Abog. Juan Llacta Ramos
JEFE DEPARTAMENTO DE COBRANZAS



d. HACIA UNA CULTURA EMPRESARIAL ÉTICA

El modelo económico del bien común nos muestra cuán necesario es introducir en la empresa, los valores relacionados al Bienestar común y a la Cooperación.

Los beneficios de la empresa, en el modelo actual nacional, funcionan en base al dinero, bajo el concepto que el éxito en la vida es “tener” y cuanto más, mejor. El éxito empresarial se logra cuando una empresa vende más y el éxito de un país se refleja en su producto interno. Pero en ninguno de estos indicadores se refleja el componente humano. Por ejemplo, es imposible admirar los logros de una empresa que consigue sus beneficios con mano de obra infantil, por ende, es necesario introducir valores como la solidaridad, dignidad, humildad, justicia, democracia, confianza, igualdad e inclusión, etc. en la consecución de los logros de la empresa.

Una cultura empresarial ética se origina en la

toma de decisiones éticas que motiva a los trabajadores en ese sentido. Es a través de los códigos de ética que una empresa puede expresar y recopilar el grupo de valores, principios y normas que la organización ha hecho propias, así como la forma de ponerlos en práctica.

En el código de ética se formula por separado aquellos imperativos conductuales considerados obligatorios, de los óptimos, deseables o prohibidos. El 2020, nuestra cooperativa sumó con la empleabilidad a personas con discapacidad fomentando la inclusión e igualdad social.

El código de ética no prevalece sobre las disposiciones legales, pues busca una excelencia mayor a la que obliga la Ley vigente.

Psic. Ludwing Gonzáles Lorenzo
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

e. UN BREVE COMENTARIO DEL ÁREA DE OPERACIONES

El socio es el principal protagonista en estos cincuenta años de vida Institucional, por tanto, en primer lugar, mi reconocimiento y saludo fraterno a todos nuestros socios y ex socios por permitirnos servirlos y administrar sus fondos y hacer uso del mismo: ¡Les agradecemos, señores socios y socias, por entregarnos su confianza! Gracias a la idea del cooperativismo —practicada por el padre Manuel Álvarez Percca perteneciente a la orden de los dominicos y los primeros socios que impulsaron la creación de nuestra cooperativa— estamos cumpliendo medio siglo de vida institucional. Naturalmente, el contexto actual, la modernidad y la competitividad hacen que nos parezcamos a una financiera, pero no debemos perder la idea inicial que inspiró la creación de nuestra cooperativa: “la ayuda mutua”.

Han transcurrido 50 años desde aquel día en el convento de Santo Domingo; donde por entonces, de manera precaria, el área de operaciones empezó sus labores con ayuda de un recibidor-pagador que giraba los recibos de ingreso y egreso en forma manual, y el control de los préstamos y ahorros se anotaban, manualmente también, en unas tarjetas tipo Kardex.

En los años 90 aparecieron las primeras computadoras y nuestra institución, a partir de finales de esa década, comienza a realizar sus operaciones mediante el uso de las mismas, aprendiendo sus complicados lenguajes, pero adecuándose a las exigencias tecnológicas de entonces. Así, el control y almacenamiento de la información se realizaba y guardaba mediante un servidor.



Desde entonces el área de Operaciones atendía con una ventanilla y solo con un Auxiliar de Operaciones llamado también cajero; si bien es cierto que las operaciones ya se registraban en una computadora, el conteo del dinero se realizaba en forma manual hasta el año 2011 aproximadamente donde se implementa las máquinas contadoras de billetes que agilizaron y ayudaron a la atención en ventanilla en forma más rápida y eficiente.

El inminente crecimiento de nuestra institución se fue reflejando con la apertura de oficinas de enlace que se convirtieron luego en las hoy denominadas "agencias". En la actualidad nuestra cooperativa cuenta con 17 agencias al sur del Perú, cada una de las cuales cuenta con registro de nuestras operaciones en tiempo real mediante el uso del internet. El área de Operaciones a la fecha cuenta con un Jefe de Operaciones, un Asistente de Operaciones y aproximadamente más de 25 auxiliares de operaciones quienes

atienden a nuestros socios en cada una de las sucursales.

De cara al futuro y desde mi humilde punto de vista, esta área se debe fortalecer porque es muy importante para el desarrollo y engrandecimiento de nuestra institución. Como colaborador de la Cooperativa Santo Domingo quisiera ver a mi cooperativa en un futuro cercano, contar con todos los instrumentos y herramientas que exige la modernidad: socios con tarjetas de crédito y débito, cajeros automáticos y una plataforma de operaciones mediante el uso de aplicativos móviles. En este 50 aniversario, elevamos estos deseos para que, con nuestro trabajo y dedicación, puedan convertirse en una pronta realidad.

¡Feliz 50 años a mi Cooperativa!

Sr. Edwin Quispe Mamani
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

f. EVOLUCIÓN NORMATIVA EN LOS 50 AÑOS DE NUESTRA HISTORIA COOPERATIVA

La historia del cooperativismo cuenta con una arraigada tradición en nuestro ordenamiento jurídico desde el momento que se ha proferido en nuestro país. Por tanto, conocer la evolución normativa en materia cooperativa es revivir las grandes experiencias que ha dejado el cooperativismo en el Perú, y ese transcurrir normativo nos ayuda a repensar que podemos hacer grandes cosas en favor del cooperativismo peruano.

Mediante el presente artículo realizaremos un recorrido histórico sobre la evolución normativa en los 50 años de nuestra existencia institucional.

1. El 14 de diciembre de 1964, se promulgó la primera Ley General de Cooperativas, Ley N° 15260.
2. En el periodo comprendido entre 1978 a

1992; la SBS ejerce labores de supervisión de las COOPAC junto al Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP) hasta 1990 y junto a los gobiernos regionales hasta el año 1992.

3. Mediante Decreto Supremo N° 074-90-TR, en diciembre de 1990, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, que consta de ocho (08) Títulos y ciento treinticinco (135) Artículos.
4. Mediante el Decreto Ley N° 25879 se disuelve el INCOOP y se establece que el control, supervisión y fiscalización de las COOPAC es competencia exclusiva de la SBS. Para otros tipos de cooperativa fue designada como supervisora la CONASEV (hoy Superintendencia de Mercado de Valores).



5. Mediante Decreto Ley N° 26091, en diciembre de 1992, se crea el Registro de Oficial de COOPAC, a cargo de la SBS, donde se dispuso que la FENACREP recabe información y realice auditorías externas a sus afiliadas, y que la SBS ejerza la supervisión y el control de la Federación.
 6. Mediante Decreto Legislativo N° 770, en octubre de 1993, se dispuso que la supervisión de todas las COOPAC esté a cargo de la FENACREP, estén o no afiliados a ella, para lo cual la SBS emitiría las normas correspondientes. Asimismo, la supervisión y control de la FENACREP permanecía a cargo de la SBS.
 7. Mediante Resolución SBS N° 190-95, en febrero de 1995. Se aprueba el Reglamento de Operaciones y Supervisión de las COOPAC,
 8. Mediante Ley N° 26702, emitida en diciembre del 1996, se aprueba la Nueva Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (Ley N° 26702), que en su Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria establece que la FENACREP u otra federación de segundo nivel reconocida por la SBS supervise a las COOPAC afiliadas voluntariamente. Asimismo, dispuso que la SBS supervise y controle a la FENACREP, y que regule las operaciones de las COOPAC.
 9. Mediante Resolución SBS N° 540-99, emitida en junio de 1999, se aprueba el Reglamento de las COOPAC, , que en su Primera Disposición Transitoria establece que, en tanto no exista otra federación, la FENACREP supervise a todas las COOPAC; sin embargo en Julio de 2002, el Tribunal Constitucional declaró inaplicables varios artículos de la Resolución SBS N° 540-99, entre ellos los que se refieren a la obligatoriedad de una opinión previa para la constitución de nuevas COOPAC, a la modificación de sus estatutos, a la restricción para que los sancionados no ocupen cargos en las COOPAC, así como a las facultades de intervención, sanción y multa que le habían sido asignadas a la FENACREP, señalando que estas son competencias exclusivas y excluyentes de la SBS.
 10. A la entrada en vigencia desde el 01 de enero de 2019, de la Ley N° 30822, "LEY QUE MODIFICA LA LEY 26702, LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS, Y OTRAS NORMAS CONCORDANTES, RESPECTO DE LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO" se incorpora a las COOPAC dentro del ámbito de supervisión de la SBS, con la finalidad de impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sistema COOPAC, en beneficio de sus socios cooperativistas.
- Con la entrada en vigencia de la Ley COOPAC, se emitieron las siguientes disposiciones:
- (i) La creación de una Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SACCOOP) al interior de la SBS: Unidad orgánica y funcional de la SBS que está a cargo de la supervisión, intervención, disolución y sanción de las COOPAC, así como de emitir un informe previo y positivo de la viabilidad de las normas técnicas de regulación respecto a la supervisión de las COOPAC.
 - (ii) La creación del Registro Nacional de COOPAC (en adelante, el Registro COOPAC): Registro obligatorio que permite que se tenga conocimiento cabal de las COOPAC que operan en el mercado y que se proceda al cierre de los locales de aquellas que no hayan cumplido con dicho registro.
 - (iii) La creación del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (en adelante, FSDCOOPAC): Fondo de seguro de depósitos exclusivo para el



sistema COOPAC del cual deben ser miembro todas las COOPAC que capten depósitos, con la finalidad de respaldar los ahorros de los socios de las COOPAC que se hayan integrado al Fondo, y hayan efectuado aportaciones a este durante 24 meses.

- (iv) Supervisión COOPAC a la SBS bajo esquema modular: La SBS tendrá la responsabilidad de supervisar a las COOPAC bajo un esquema modular, que consta de tres niveles, en función a su monto total de activos:
- Nivel 1: COOPAC cuyo monto total de activos sea hasta 600 UIT.
 - Nivel 2: COOPAC cuyo monto total de activos sea mayor a 600 UIT, y hasta 65,000 UIT.
 - Nivel 3: COOPAC cuyo monto total de activos sea mayor a 65,000 UIT.

Dada la implementación del nuevo marco legal, la COOPAC Santo Domingo de Guzmán Ltda, a través de sus Gerentes, Jefes y colaboradores vienen afrontando el reto de adecuar sus instrumentos y procedimientos internos, con la finalidad de fortalecer e implementar esta nueva etapa de cambios normativos, desde el departamento de Asesoría Legal, renovamos nuestro compromiso para seguir trabajando en favor de nuestros socios garantizando el estricto cumplimiento de las normas legales que rigen a la COOPAC.

Abog. Lindsay Shessira Pareja Quintana
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL

g. A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

En los últimos años la repercusión del uso de las TIC tiende a extenderse rápidamente tanto en la economía, en la educación y, con mayor fuerza, en el sector financiero. En este mundo de digitalización y automatización de procesos, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán no ha sido ajena a ese sustancial cambio. A lo largo de sus 50 años ha realizado los esfuerzos necesarios para automatizar sus procesos administrativos y de negocios, pero aún hay muchas más tareas por cumplir, ya que la denominada nueva normalidad exige redoblar los esfuerzos para seguir de la mano con la tecnología y así digitalizar e implementar nuevos servicios en línea para los colaboradores y socios.

El Departamento de Tecnologías de la Información (TI) está encaminado a cumplir dichos propósitos. Para llevarlos a cabo se planifican y ejecutan actividades en el marco del Plan Operativo Institucional (POI), diseñando objetivos de acuerdo al Plan Estratégico de la Institución.

El Departamento de TI se encuentra en continua actualización para ofrecer su apoyo en los procesos de negocios, operativos, logísticos, administrativos y en la atención a los socios de las diferentes agencias de la institución. En ese sentido, el Departamento de TI, se encarga de mantener el buen funcionamiento de los sistemas informáticos, implementar servicios, realizar el soporte técnico y la mesa de ayuda e interconectar a las 17 agencias, poniendo disponible la información en tiempo real. De este modo, la infraestructura tecnológica, los sistemas y, principalmente, la información constituyen un activo de alto valor para nuestra institución.

El Departamento de TI se viene organizando bajo tres áreas importantes: Área de Infraestructura Tecnológica, Área de Seguridad Informática y Área de Desarrollo de Sistemas. Esta organización se basa en la experiencia que ha tenido nuestro departamento durante su labor diaria y en el marco del proceso de mejora continua, implementando sus propios servicios



tecnológicos para la institución, innovando y utilizando software libres, tales como correo institucional, página web, plataformas de colaboración, repositorio institucional, asimismo; gestiona los usuarios y equipos de la mano de servidores Windows y para gestionar los servicios con la tecnología Linux. Cuenta con su propio equipo de desarrollo de sistemas que trabaja de la mano de la tecnología ORACLE, para automatizar más procesos, disminuir tiempos y optimizar la comunicación y los resultados según las necesidades y, finalmente, se está llevando adelante el proceso de alineamiento de la cooperativa a la SBS.

A lo largo de estos 50 años, la cooperativa ha trabajado con diferentes sistemas de información. Estos años, cargados de muchas pruebas, han permitido que el personal del Departamento de TI crezca en conocimiento, experiencia, trabajo en equipo y una enorme identificación con la institución.

¡Felices 50 años de aniversario! ¡La cooperativa es tu casa siempre!

Ing. Ricardo Yupanqui Hanco
JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

h. NUEVO MARCO DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN SBS: VENTAJAS Y DESVENTAJAS

A mediados del siglo XIX en Inglaterra se gesta una corriente económica denominada cooperativismo, que tiene como valores fundamentales la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. Siguiendo la tradición de sus miembros fundadores, los principios fundamentales son:

1. Adhesión voluntaria y abierta.
2. Gestión democrática por parte de los socios.
3. Participación económica de los socios.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Interés por la comunidad.

En el Perú, la Ley General de Cooperativas fue aprobada por Decreto Legislativo N° 85 del 20 de mayo de 1981 y sus modificaciones se recogen en el Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 074-90-TR publicado en 1990.

A puertas del bicentenario patrio, el 01 de enero de 2019, los 32 millones de peruanos y peruanas fuimos partícipes de un acontecimiento normativo importante, emprendido por la

Superintendencia de Banca Seguros y AFP-SBS. Dicho proceso de cambio y adecuación se da con la finalidad de formalizar y regular la creación de cooperativas de ahorro y crédito, así como controlar el incremento de actividades ilícitas como el lavado de activos.

Luego de estar abandonada por el estado por más de 30 años, esta legislación vuelve a tomar protagonismo debido al crecimiento expectante de las cooperativas en base a los importantes ahorros que administran.

Nuestros servicios son atractivos debido a que las tasas son tan o más competitivas a las encontradas en el sistema financiero no bancario supervisado.

La regulación se da inicio con la inscripción en el Nuevo Registro Nacional de Cooperativas, para lo cual se utilizó información financiera básica. De ese modo, los estados financieros sirvieron como matriz de elaboración de los nuevos formatos y reportes que son enviados a través de la plataforma virtual, Portal Sucave de



acceso restringido, limitado solo para el personal capacitado y autorizado de las COOPAC.

Paralelamente a la regulación de las COOPAC, se implementa la creación del fondo de seguro de depósitos cuya finalidad es cubrir pérdidas futuras. Este fondo tiene las mismas características del encaje legal aplicado en el sistema financiero, únicamente con importes mínimos de cobertura. Si bien es cierto que las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar fondos del público cumplen, entre otros, un rol social y de inclusión financiera —brindando acceso al crédito a sus asociados quienes en la mayoría de casos son personas que tienen un limitado acceso al sistema financiero— encontramos una aplicación normativa eminentemente mercantilista que busca alcanzar un perfil financiero similar al sistema bancario peruano.

Tomando en consideración las dos aristas involucradas normativamente, resulta necesario encontrar un punto de equilibrio, donde el ente supervisor y los regulados busquen proteger los intereses de los asociados. Aquí es preciso señalar que se generaron mayores costos y pocos beneficios societarios a la entrada en vigencia del nuevo marco regulatorio.

Otro evento sin precedentes y de gran repercusión económica a nivel nacional y mundial es la aparición de una pandemia causada por el virus Sars-cov-2 o coronavirus durante el año 2020. Esto provocó una disminución en activos y un incremento inusual de provisiones voluntarias, para hacer frente a potenciales obligaciones que aún no se han materializado.

En el caso de las cooperativas, la estructura intrínseca del negocio convierte a las provisiones por insolvencia en un elemento clave, ya que pueden generar una merma significativa del resultado.

Durante el año 2020, la Superintendencia de

Banca Seguros y AFP SBS, emitió una infinidad de resoluciones y oficios con la finalidad de mitigar el mayor deterioro de la cartera de créditos, creando paralelamente nuevos retos para las cooperativas, los cuales estamos dispuestos a enfrentar de manera diligente y responsable en este departamento.

Tomando en consideración los hechos precedentes del año 2020, se espera que el año 2021, año de las Bodas de Oro de nuestra querida cooperativa, sea de mejora y prosperidad.

CPC. Raúl Ferdinand Cuya Silva
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD





I. EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA EN NUESTRA COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

En nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán el Departamento de Logística cumplió un rol fundamental como soporte de su desarrollo a lo largo de los 50 años de trayectoria institucional. Empezamos nuestras actividades de forma muy remota y artesanal, llevando del control de nuestros bienes e insumos en el denominado Kardex.

Hoy en día, el Departamento de Logística se ha convertido en uno de los soportes más importantes de gestión en la implementación de la diferentes agencias, actividades y eventos de diversa índole: en los que, alineados siempre con las normativas vigentes tanto internas como externas, participamos de los procesos debidamente acreditados y utilizando sistemas tecnológicos acordes con la actualidad. De este modo nos hacemos más competitivos en el campo financiero y en el mundo globalizado.

En las 17 agencias de nuestra cooperativa ubicadas al sur de nuestro amado país, este departamento opera haciendo uso correcto y racional de los bienes y servicios con los que cuenta la cooperativa. Ello hace posible la

realización óptima de nuestras labores diarias, aplicando la mejora continua en cada una de nuestras actividades. Nuestro único propósito es garantizar una buena y oportuna atención de los requerimientos internos y externos, en el menor tiempo posible.

Alcanzar las Bodas de Oro de nuestra cooperativa nos enorgullece y alegra pues nos sentimos verdaderamente parte de esta gran familia. Este hecho, a su vez, nos plantea retos que estamos dispuestos a superar, bajo el compromiso de seguir laborando impetuosamente y fomentando el trabajo en equipo para crecer juntos en el lugar y cargo que nos toque desempeñar. De esta manera contribuimos con el desarrollo y engrandecimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, sobretodo en estos momentos difíciles por los cuales atraviesa el Perú.

¡Haylli, Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán!

CPC Laura Gonzales Vargas
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

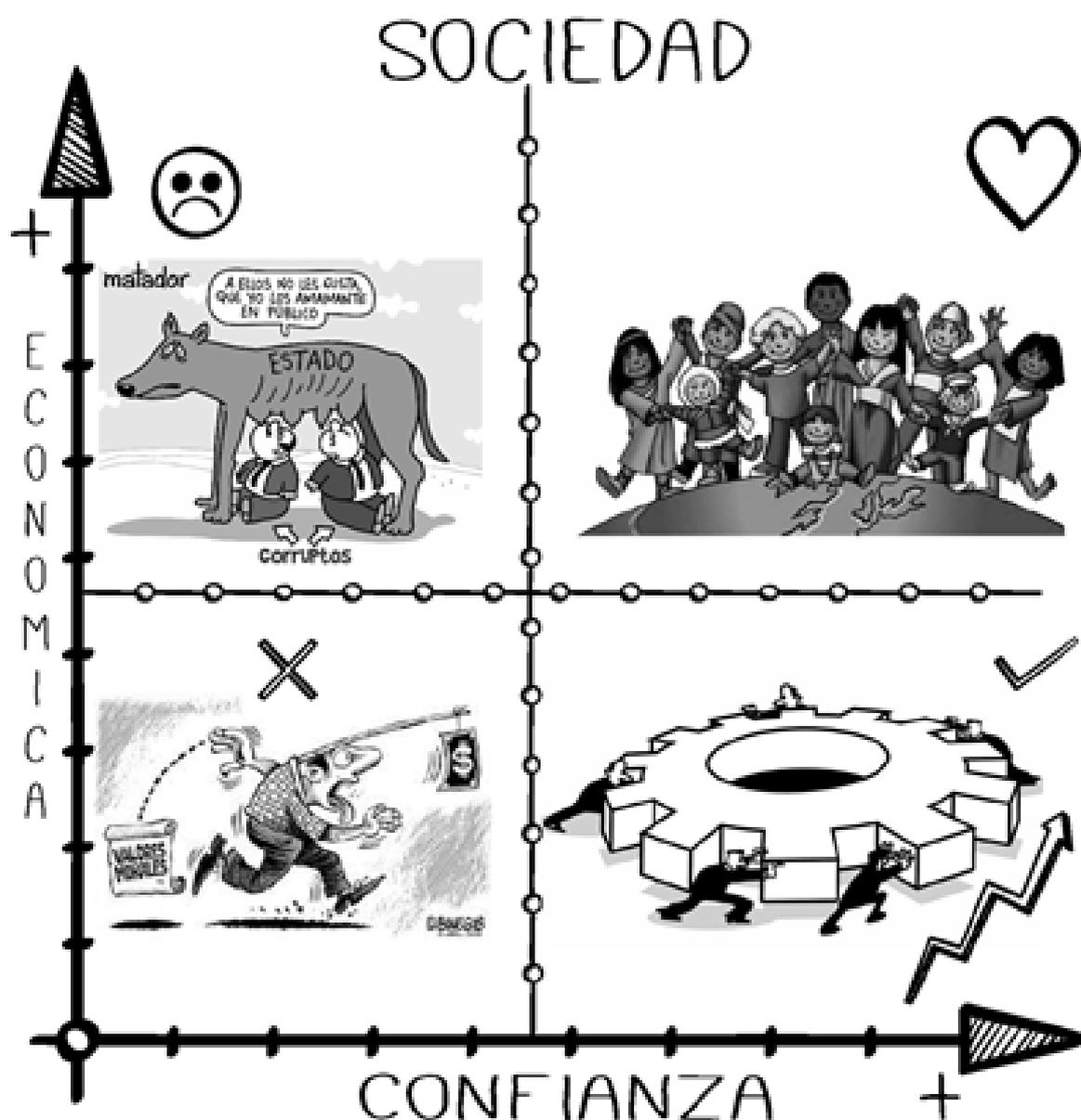




j. LA CONFIANZA COMO BASE DE LA ECONOMÍA Y SOCIEDAD

La finalidad de este artículo es poder explicar un enunciado: "la confianza es lo que hace que las economías crezcan y las sociedades sean perfectas" Para ello, vamos utilizar la siguiente ilustración.

Ilustración 1: Cuadro de relación de confianza y economía frente a la sociedad (De elaboración propia).





Aquí estamos utilizando tres conceptos importantes que necesitamos revisar:

1. Economía: Ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas.

2. Confianza: Esperanza firme que una persona tiene en que algo suceda, sea o funcione de una forma determinada, o en que otra persona actúe como ella desea.

3. Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

No olvidemos que somos nosotros quienes conformamos la sociedad y que el núcleo de la sociedad es la familia.

Según el gráfico, vemos en el primer cuadrante que un ambiente donde los niveles económicos son bajos y donde no hay confianza entre las personas, es también escenario de corrupción y robos. Si la gente no confía en el resto y los valores prácticamente no existen, construiremos una sociedad donde no sea agradable vivir. Así nos alejaremos de la felicidad.

Posteriormente, en el segundo cuadrante, si el ambiente tiene un mayor nivel económico, pero un nivel de confianza muy bajo entre las personas, se generará corrupción a alto nivel, manejo de influencias, monopolio, etc. Además, eso produce sociedades donde el crecimiento no es equitativo.

En el tercer cuadrante comenzamos a apreciar la diferencia. Cuando la confianza entre las personas es mayor, aparece el trabajo en equipo y aunque con pequeñas economías, se empiezan a construir mejores sociedades. Aquí vemos los emprendimientos familiares por ejemplo. El siguiente paso es el crecimiento. Si mantenemos alto el nivel de confianza construiremos una sociedad que ha alcanzado su cúspide, es decir, donde la confianza prima en la sociedad y la economía.

Por todo ello, consideramos que la confianza que podemos compartir entre nosotros es lo que nos ayudará a construir grandes economías y grandes sociedades. Recordemos también que el núcleo de la sociedad son las familias. Es ahí donde debe empezar el cambio, en nosotros mismos, que debemos confiar en los demás.

Mg. Roy Palomino
OFICINA DE MARKETING

AGENCIAS

AGENCIA CUSCO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán se constituyó como tal un 23 de enero de 1971, guiados por el liderazgo del Reverendo Padre Manuel Álvarez Percca y bajo los principios universales de solidaridad y ayuda mutua, buscando fomentar la cultura

del ahorro y la satisfacción de las necesidades de financiamiento entre sus miembros.

La Agencia Cusco como Agencia Principal es la primera oficina desde la que operó la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, y con el tiempo ha



llegado a consolidarse como una de las agencias más importantes que tiene la misma, gracias a la confianza que nuestros miles de socios le ponen al trabajo y dedicación de los analistas de crédito y a todos los colaboradores de nuestra institución.

Esta agencia se ha destacado siempre en las diferentes actividades y eventos organizados por la cooperativa, siendo algunos de sus concursos ganados en el 2019:

- Concurso de Danzas por el aniversario de los 49 años de nuestra querida Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.
- Concurso de Arreglos Navideños utilizando materiales reciclados realizado para impulsar el cuidado del medio ambiente.
- Premiación al mejor Analista de Consumo a Rocío Carpio.

Durante el año 2020 y debido a la coyuntura del estado de emergencia nacional, nuestra Agencia Cusco se mantuvo unida y como respuesta a nuestros socios, se realizaron las correspondientes reprogramaciones a los créditos otorgados anteriores a febrero del 2020, manteniendo una comunicación constante y directa, demostrando empatía y priorizando en todo momento el cuidado de la salud de ellos y de sus familias, cumpliendo cabalmente todos los lineamientos de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Asimismo, nuestra Cooperativa Santo Domingo de Guzmán fue elegida por el Estado para el otorgamiento de créditos con el Fondo de Apoyo Empresarial FAE MYPE por ser una institución sólida y confiable en el Sur del país, con suficiente solvencia financiera. Apoyando a la reactivación de las pequeñas y micro empresas, la Agencia Cusco logró una colocación de:

FAE MYPE	
N° Operaciones	Saldo Capital
18	S/. 143500

Adicionalmente, siendo nuestra ciudad del Cusco el destino turístico más importante del país, el Gobierno Central nos calificó para el otorgamiento de créditos con el Fondo de Apoyo Empresarial FAE Turismo en dos etapas, priorizando a nuestros socios e incorporando a nuevos socios del sector turismo acreditados por Mincetur como: restaurantes, guías oficiales de turismo, agencias de viajes, transportes turísticos, hoteles, hospedajes, artesanos, etc. La Agencia Cusco logró una importante colocación de:

FAE TURISMO	
N° Operaciones	Saldo Capital
45	S/. 2,013,950

Todo este trabajo merece un especial agradecimiento al gran equipo de nuestra agencia conformado por el administrador, coordinador y analistas, quienes cumpliendo los lineamientos de COFIDE, visitaron, verificaron y evaluaron la voluntad y capacidad de pago de los beneficiados con el programa FAE MYPE y FAE Turismo.



La cartera de la Agencia Cusco está compuesta por:

CARTERA OFICINA PRINCIPAL AL 31/12/2020			
N° Créditos	Saldo de cartera		
2769	63,736,461.37		
Tipo de crédito	Saldo Capital	Saldo vencido	N° Créditos
Consumo no Revolvente	34,522,929.32	1,743,283.33	1649
Créditos a Medianas Empresas	5,071,962.33	739,835.31	11
Créditos Hipotecario para Vivienda	8,104,791.26	4,554,277.61	50
Micro empresas Mes	2,163,850.49	564,808.52	681
Créditos a Pequeña Empresas	13,872,927.97	3,106,754.91	378

En noviembre del 2020 y en tiempo récord gracias al Consejo de Administración y la Gerencia General, la Agencia Cusco fue remodelada para ofrecer una mejor atención a nuestros socios, brindando ahora un ambiente moderno y agradable, con una infraestructura que optimiza la distribución

y presentación de nuestras instalaciones.

Econ. José Carlos Bernaola Sanchez
ADMINISTRADOR AGENCIA CUSCO

AGENCIA SICUANI

La presencia de nuestra cooperativa en la provincia de Canchis lleva ya casi 17 años desarrollando sus actividades en la ciudad de Sicuani. Aunque previamente se tenía una oficina de informes en la calle 28 de Julio, la agencia inició operaciones el 6 de febrero del 2003 en el local ubicado en la calle Dos de Mayo, con 5 colaboradores, prestando servicios de ahorros y créditos, y 3 analistas de crédito de consumo, cuyo nivel de aprobación en agencia era de S/ 5,000 soles.

Actualmente en nuestra agencia, aún se desarrolla como Analista de Créditos de Consumo la Sra. Marcia del Castillo Castro, quien viene laborando en nuestra institución desde el 01 de febrero del 2007, siendo la compañera con mayor trayectoria laboral en la agencia Sicuani.



Aporte de la Agencia Sicuani al crecimiento de la empresa

Durante 17 años de apoyo a los emprendedores de la provincia de Canchis, la agencia, al cierre de diciembre del 2020 ha alcanzado los resultados siguientes:



TIPO DE CRÉDITO	31-DIC-20			VARIACION CARTERA AÑO 2020		
	SAL CAP	SAL VENC	Nº SOC	SAL CAP	SAL VENC	Nº SOC
COMERCIAL	7,711,568	1,141,455	275	1,762,878	-43,074	31
CONSUMO	25,190,649	1,604,067	1,287	1.446.436	-135.551	-45
HIPOTECARIO	267,297	89,654	4	-15.067	8,168	0
MICROEMPRESA	2,692,689	566,244	639	585,555	-72,333	83
TOTAL GENERAL	35,862,203	3,401,420	2,205	3,779,802	-242,791	69

La cartera de créditos ha alcanzado un saldo de capital de S/ 35 millones 862 mil 203 soles, siendo la participación de la cartera de consumo la más representativa, con un 70.24% del saldo colocado. Por otro lado, la cartera de créditos Microempresa tiene una participación del 7.51% del total de la cartera.

Respecto al saldo vencido, en el cuadro anterior se puede apreciar que el índice de mora vencida alcanza a 9.48%, siendo la cartera de crédito hipotecario y microempresa las que concentran mayor volumen de saldo vencido (33.54% y 21.03% respectivamente).

En relación al número de socios, la cartera de créditos de consumo es la que tiene una

mayor participación, alcanzando el 58.37%, constituyéndose así en la cartera más relevante en la estructura de créditos de la agencia.

Durante el año 2020, la agencia ha aportado al crecimiento de la cartera total de la empresa con S/ 3 millones 779 mil 802 soles, siendo éste el mayor aporte entre todas las agencias. Respecto a socios, se han incorporado 69 socios en el último periodo. También en el 2020 se ha gestionado mejor la calidad de cartera, reduciéndose el mismo en S/ 242 mil 791 soles.

Econ. Pilares Papel Alvarez
ADMINISTRADOR AGENCIA SICUANI

AGENCIA PUERTO MALDONADO



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán se instituyó en la provincia de Puerto

Maldonado desde el 13 de diciembre de 1999, como una entidad crediticia seria, responsable y confiable para nuestros socios. Actualmente se encuentra ubicada en la Av. Fitzcarrald M10h-Lt. 2B, en la provincia y distrito de Tambopata.

Este año es muy importante para nuestra agencia puesto que, además de celebrar nuestros 50 años como una de las cooperativas de mayor renombre en el sur del país, también estaremos inaugurando una nueva sede institucional situada en pleno centro comercial de la ciudad de Puerto Maldonado, en la intersección del Jr. Tacna con Jr. Puno, lo que nos permitirá lograr un mejor



posicionamiento como entidad financiera de la zona.

Como agencia estamos rankeados dentro de los cuatro primeros lugares teniendo actualmente como ámbito de acción las provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu del departamento de Madre de Dios, lo que nos permite ser parte del corazón del habitante madrediosense, con un saldo de capital de S/. 28 millones 667 mil 902 soles y con 1598 socios, cifras que demuestran el posicionamiento y la rentabilidad que nuestra

agencia aporta a la cooperativa.

Este resultado obedece al trabajo y dedicación de todo el equipo conjunto de la agencia quienes vienen desplegando sus actividades jornada a jornada, de acuerdo a su experiencia y amplio conocimiento del mercado.

CPC Judith Melendez Sequeiros
ADMINISTRADOR AGENCIA PUERTO MALDONADO

AGENCIA ABANCAY



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán es una organización social y solidaria constituida con el objetivo de fomentar la cultura del ahorro, así como atender las necesidades de financiamiento mediante el otorgamiento de créditos entre sus socios.

La Agencia Abancay dio sus primeros pasos en la ciudad del Eterno Valle Primavera del Dios que Habla el año 2003, a través de una oficina de enlace donde brindada sus servicios financieros sociales en un local alquilado. Desde entonces ha logrado generar confianza entre sus socios cuya permanencia nos ha permitido fortalecernos dentro del movimiento cooperativo de la región Apurímac durante los últimos 18 años.

Hemos trabajado enfocándonos tanto en el crecimiento de nuestros socios como en el valor que les damos a las personas indistintamente del vínculo que mantengamos con ellas; por esto, quisiéramos aprovechar la oportunidad para destacar a uno de nuestros primeros socios de la Agencia, Sr. Félix Barazorda Châves, quien también fue delegado de Agencia en el año 2015.

También nos alegra resaltar que el año 2019 fue especialmente importante para la Agencia Abancay, debido a que en el mes de febrero se inauguró la moderna infraestructura de nuestra sede institucional con cinco niveles que se ubica en la Av. Núñez N° 303 en el centro de la ciudad. El 2020 fue un periodo complicado para todos debido a la expansión de la pandemia tanto a nivel nacional como mundial. Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que nuestra institución alcance sus logros. Durante el año hemos tenido un incremento de S/ 3 millones 770 mil 445.04 soles en el saldo de cartera y una reducción del ratio de mora, posicionándolo en el 10.31%. Asimismo, en el portafolio de créditos se incrementó el número de asociados nuevos en el último año del ejercicio anual. Estos resultados motivan a la Agencia Abancay a seguir trabajando arduamente, ofreciendo a



nuestros socios los servicios y productos que vayan acorde a sus necesidades financieras.

El segmento cooperativo en nuestro país viene tomando más fuerza a lo largo de los años. Por ello, como Agencia Abancay, nuestra proyección de crecimiento se basa principalmente en la mejora del posicionamiento a nivel regional, teniendo en cuenta una mejor organización y administración que permita brindar una óptima calidad de servicios a nuestros socios y convertirnos en un vehículo de progreso.

La Agencia Abancay se regocija y agradece a nuestros socios cooperativistas y colaboradores,

al tiempo que extiende un afectuoso saludo a la organización y miembros, al celebrar 50 años de aniversario. Enviamos también nuestras felicitaciones y buenos augurios al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral, Gerencia General y a las Diferentes Gerencias de nuestra emblemática Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.

¡Felices Bodas de Oro!

CPC Eunice Castañeda Sánchez
ADMINISTRADOR AGENCIA DE ABANCAY

AGENCIA QUILLABAMBA

El día 21 de noviembre del 2012 en Quillabamba, Ciudad del Eterno Verano y Cuna del Cooperativismo, se inaugura la sexta agencia de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.

Esta agencia cuenta con más de ocho años al servicio de los socios de la provincia de La Convención, ofreciéndoles lo siguiente:

- Productos:
 - Productos activos: Préstamos de consumo y MYPE.
 - Productos pasivos: Ahorros Simple y Plazo Fijo, Ahorro COOPE KIT.
- Servicios:
 - Previsión Social: Maternidad, por enfermedad de alta complejidad, por invalidez, fondo mortuario.

La Agencia de Quillabamba se diferencia de otras entidades financieras existentes en el mercado debido a que, desde sus inicios, convocó a una amplia plana de trabajadores de la zona, y los capacitó para que otorguen un óptimo servicio

con el objetivo primordial de obtener un socio satisfecho y fidelizado. Dicho objetivo se lograría reconociendo y cubriendo oportunamente las necesidades de los diferentes nichos de mercado tanto existentes como potenciales. Los productos ofertados por la cooperativa son competitivos dentro del mercado financiero y bien conocidos por la sociedad quillabambina. Gracias a ello es que se logran las metas anuales como agencia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán cuenta con una imagen positiva ante los socios prestatarios y ahorristas por la solidez y liquidez que los respalda, por lo que cada año se suman más socios hábiles. De ese modo, se tienen delegados ante la Asamblea de Socios. En la actualidad la agencia cuenta con tres delegados que son trabajadores de diferentes sectores como: Educación (UGEL La Convención), Municipalidad Provincial de la Convención y Municipalidad Distrital de Echarate.

La Agencia Quillabamba contribuye, además, con el desarrollo de la cooperativa año tras año creando diferentes productos como herramientas



de gestión para el mejor manejo institucional:

- Año 2013 ganadora de la idea innovadora "Escuela de Analistas".
- Año 2015 se creó hoja de ruta sistematizada en el sistema Besterp.
- Año 2016 se creó la campaña "Ponte al Día".
- Año 2018 fue la agencia piloto del nuevo producto denominado "Paga diario".

De parte de los trabajadores de la Agencia Quillabamba, enviamos el más fraternal de los saludos y felicitaciones en estos primeros 50 años de vida institucional, reafirmando nuestro firme compromiso de continuar trabajando en el crecimiento de la cooperativa para que siga siendo parte fundamental del movimiento cooperativo nacional.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE LA AGENCIA QUILLABAMBA

CRECIMIENTO DE SALDO CAPITAL

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Saldo Capital	566,275	7,661,488	10,645,146	12,563,294	13,703,680	14,645,323	17,164,375	19,119,554	20,026,395



Mba. Cluver A. Corzo Flórez
ADMINISTRADOR AGENCIA QUILLABAMBA



AGENCIA SAN JERÓNIMO

UNA CELEBRACIÓN DE LOGROS, ORGULLO Y COMPROMISO POR EL FUTURO



Hace 50 años un 23 de enero de 1971, se dio inicio a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán Ltda. No. 001 VII Cusco, con el noble propósito de financiar las necesidades de capital de trabajo y activo fijo primigeniamente a través de préstamos de consumo. La trayectoria como institución financiera da la razón a su fundador que visionó y creyó firmemente en las posibilidades de crecimiento y posicionamiento en la región.

La disciplina y la constancia del Padre Manuel Álvarez Percca junto con el talento humano de muchas personas cercanas, se sumaron a la noble causa de hacer que este proyecto fuera construido para permanecer y trascender en el tiempo y se vuelva fundamento de un futuro lleno de retos siempre posibles de alcanzar.

La nuestra es una historia que apenas empieza, pero está llena de ambiciosas tareas cumplidas, desde la apertura de nuevas agencias, un amplio abanico de productos, un crecimiento

expectante de la cartera crediticia y de ahorros, fidelización y confianza de nuestros socios. Aunque también hay que reconocer que quedan pendientes algunas metas por completar, esa es la esencia de la utopía, en el sentido de que lo que se pretende alcanzar con el esfuerzo humano está más allá de los resultados; y eso es lo interesante de la vida: siempre está la opción de seguir luchando y poder lograr lo propuesto. En los nuevos contextos del mundo que se avecina muchas tareas de ayer se han vuelto desafíos para el mañana: adaptarnos a la banca electrónica, seguir innovando nuestros procesos, acercar más la cooperativa al socio, no solo ser una fuente de financiamiento sino también un asesor y factor de bienestar.

Los avatares de décadas pasadas nos han dejado grandes lecciones y experiencias y han puesto a prueba de qué temple se conforma la institución. Años oscuros de terrorismo, crisis económicas y políticas, paquetazos, largas e interminables colas, incertidumbre fueron pruebas o contextos que el país ha superado y dan cuenta que, con empeño, lealtad, perseverancia y compromiso se puede algo y ese algo es: "continuidad en el tiempo de la CAC Santo Domingo de Guzmán, pese a toda adversidad".

Rudy Pérez Mormontoy
ADMINISTRADOR AGENCIA SAN JERÓNIMO

AGENCIA WANCHAQ

Desde el corazón del Distrito Jardín de nuestra ciudad imperial del Cusco, para toda la región y cada una de las ciudades donde nuestros socios emprendedores se desenvuelven, nuestra agencia Wanchaq hace llegar un afectuoso y

sincero saludo a nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán por el 50 aniversario de creación y puesta en marcha.

En estas Bodas de Oro queremos resaltar el gran



trabajo que todos nuestros socios cooperativistas, delegados y colaboradores han cumplido a lo largo de este tiempo, y el enorme esfuerzo que han realizado para hacer de esta institución la cooperativa más importante del Cusco, la cual cumple un rol importante en el desarrollo de las familias y del crecimiento económico de la región Sur.

Desde su creación, la agencia Wanchaq ha venido colaborando con el despegue de nuestra cooperativa, siendo emitida la autorización de apertura de nuestra agencia por la FENACREP un 27 de enero de 2015. En estos cinco años nuestra agencia ha venido mostrando un crecimiento exponencial tanto en colocaciones como en captaciones, convirtiéndose en la actualidad en una de las agencias emblemáticas de nuestra cooperativa, símbolo de solidez y confianza, y reflejo del buen manejo y crecimiento institucional que ha demostrado en su camino.

El año que acaba de culminar, estuvo repleto de los altibajos ocasionados por esta pandemia mundial, sin embargo, del frío látigo que azotó nuestra cotidianidad aquel 15 de marzo, ha surgido nuestra raza guerrera y luchadora, develando la fortaleza de los colaboradores de la cooperativa y sobre todo de nuestra agencia Wanchaq, ya que a pesar de la constante recesión económica generada y la desmesurada desaceleración de las economías familiares cusqueñas, el ADN del trabajo e identificación que tenemos hacia nuestra Cooperativa ha emergido y se ha sobrepuesto exitosamente.

En este sentido, deseamos resaltar algunos logros importantes, ya que muy a pesar de todos los inconvenientes la agencia tuvo un crecimiento de más de 1 millón de soles. Más resaltante, es que hasta el mes de agosto teníamos un escenario adverso con un desfase de más de 1.5 millones de soles ya que éste era el pico

más cruento de la pandemia; sin embargo en los últimos cuatro meses se pudo revertir este resultado creciendo aún más de lo esperado ya que tuvimos una colocación bruta cercana a los 8 millones de soles. De igual manera, al cierre del año se pudo crecer en 120 socios nuevos, lo cual representa un gran avance en los objetivos institucionales de nuestra cooperativa.

Asimismo, debemos resaltar que el primer socio del producto especial FAE MYPE fue presentado en la agencia Wanchaq, evidenciando así el mensaje de solidez y confianza que la cooperativa muestra a todos los socios y emprendedores cusqueños, planteándose como objetivo inmediato pasar la barrera de los 30 millones de soles y los 2000 socios activos dentro de la agencia.

Jorge Daniel Molina Canchi
ADMINISTRADOR AGENCIA WANCHAQ





AGENCIA AREQUIPA

La Agencia Arequipa saluda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán por sus 50 años de creación institucional y presencia en el mercado de la Región Sur del Perú.

El 2020 ha sido un año difícil para todo nuestro país, sin embargo, aún en medio de esta adversidad, la Agencia Arequipa ha podido contribuir con el crecimiento de la cooperativa, pues gracias al trabajo conjunto de todos sus colaboradores, nuestro aporte ha alcanzado los 1.3 millones de soles en crecimiento, así como los 114 socios. Además, a través de la agencia Arequipa fue posible el acceso al producto FAE TURISMO y el PROGRAMA FAE MYPE, contribuyendo con el desembolso de S/ 405,500 soles en 16 socios.

Esta agencia cuenta con 7 colaboradores —entre Auxiliar de Operaciones, Analistas y 1 Administrador de Agencia— que están empeñados permanentemente en hacer que

el nombre de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán sea reconocido en esta región que a la fecha ya cuenta con más de 4.7 millones de soles en cartera y casi 700 socios.

Saludamos también a la Directiva y Equipo Gerencial en la acertada conducción hacia los objetivos de corto, mediano y largo plazo de nuestra cooperativa.

Sr. Rogelio Calani Morales
ADMINISTRADOR AGENCIA AREQUIPA



AGENCIA URUBAMBA

Han pasado más de tres años desde que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán fue fundada en la ciudad de Urubamba, un 01 de setiembre del año 2017. Desde entonces ha tenido un crecimiento vertiginoso y sostenido que permitió su expansión en todo el Valle Sagrado de los Incas.

Durante más de tres años la Agencia Urubamba ha brindado a la sociedad lo mejor en servicios y productos financieros producto del esfuerzo y profesionalismo de todo su equipo. Así ha logrado contribuir en la mejora de la calidad de vida de sus socios por medio del ahorro, el uso responsable del crédito y la ayuda mutua.

Por ello, cuando una organización llega a los cincuenta años de existencia significa que se ha manejado con un liderazgo visionario, transparente y equitativo. En el caso de una cooperativa, significa que sus asociados y asociadas han estado satisfechos con los servicios recibidos y por la buena trayectoria en cuanto a la gestión operativa, principios, valores y un buen gobierno cooperativo.

La Agencia Urubamba se regocija y saluda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán al celebrar su 50 aniversario. Así mismo, envía sus felicitaciones y buenos augurios al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Gerencia



General, Asamblea General, así como a sus socios base, esperando que esta celebración dé inicio a la construcción del legado de los siguientes cincuenta años.

La COOPAC Santo Domingo de Guzmán es un ejemplo real que refleja el desarrollo y bienestar que las cooperativas pueden ayudar a construir para sus asociadas y asociados.

¡Feliz 50 Aniversario!

CPC Nahum Alberto Pino Zamalloa
ADMINISTRADOR AGENCIA URUBAMBA



AGENCIA SAN SEBASTIÁN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán sigue creciendo de manera segura y ganando nuevos mercados. Hace 7 Años, se apertura con éxito la Agencia San Sebastián, reforzándose así su presencia en el distrito y mostrando su creciente expansión en la ciudad del Cusco.

La Agencia San Sebastián inició con gran satisfacción sus operaciones el día 24 de enero del 2014 y se encuentra actualmente ubicada en la Prolongación Av. La Cultura N° 5063, distrito San Sebastián, considerado como uno de los distritos más grandes e importantes del Cusco.

La Agencia San Sebastián llega para ofrecer productos y servicios financieros de calidad, adecuados a las necesidades de los socios. A la fecha contamos con S/ 9 millones 760 mil 355.84 soles en créditos colocados, 932 socios y S/ 9 millones 178 mil 972.87 soles entre depósitos de ahorro y plazo fijo.

A la fecha, la agencia logró sus objetivos en colocación y en mora y esto se debe al trabajo de cada integrante que conforma la gran familia de la Agencia San Sebastián.

Con toda la experiencia puesta al servicio de los socios, esta agencia espera convertirse en un aliado financiero para apoyar el impulso y desarrollo de Cusco. Nuestro objetivo principal es el bienestar de los socios, ofreciendo trato personalizado y asesoramiento permanente de acuerdo a sus requerimientos.

La agencia San Sebastián te saluda por tus 50 años de vida institucional y te felicita por tu firmeza y solidez.



Patricia Arellano Salazar
ADMINISTRADORA AGENCIA SAN SEBASTIÁN



AGENCIA SANTIAGO

El día 23 de enero del 2021 es una fecha importante en el departamento del Cusco, ya que nuestra CAC Santo Domingo de Guzmán está cumpliendo su aniversario número 50, sus Bodas de Oro. Lamentablemente, por razones de la emergencia sanitaria en el país, no podremos celebrar como se acostumbra y merece. Sin embargo, desde la Agencia de Santiago queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por permitirnos formar parte de esta gran institución que crece y se posiciona en el mercado.

Atendiendo el requerimiento de nuestros socios, quienes demandaron una agencia que se encuentre más cerca de ellos, el Consejo Directivo y las Gerencias deciden inaugurar una nueva agencia en el distrito del Santiago, el 21 de enero de 2015. Desde entonces contamos con toda la implementación requerida, así como un equipo de profesionales capacitados, para darle una atención adecuada a nuestros socios y socias, muchos de los cuales son emprendedores de las MYPEs.

La Agencia Santiago cumple con la atención a nuestros socios tanto en la zona urbana como en la periferia rural de los distritos de Ccorcca, Cachimayo y Anta, brindando servicios de operaciones activas y pasivas. Ello nos ha permitido contar con una cartera diversificada. Hemos alcanzado los S/ 12 millones 357 mil 353 soles de colocaciones priorizando a nuestros socios de las MYPEs que representan un 74% de la cartera. El 26% restante se trata de créditos personales a nuestros socios de las diferentes instituciones públicas y privadas para quienes se han firmado algunos convenios como con la Municipalidad de Santiago, el Hospital Lorena, entre otros. Además, contamos con 1,100 socios de operaciones activas al cierre de diciembre del 2020. Con ello permanecemos orientados al

objetivo de nuestra cooperativa: Ser la número 1 en el Cusco y en el Sur del Perú.

Somos una institución sólida y nuestra agencia está a la altura de muchas entidades financieras reconocidas. Esto nos brinda credibilidad y fortalece la imagen positiva que ya nos hemos ganado.

Vendrán tiempos mejores en que podremos compartir y celebrar como se merece el aniversario de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán. Siempre en comunidad y con alegría. Por ahora les pedimos cumplir las recomendaciones del gobierno central para poder liberarnos del avance del coronavirus. Quédense en casa para volvernos a ver nuevamente y abrazarnos como ayer.



¡50 años, una historia de cooperativismo!

Econ. Leonardo Jorge Cutire Gaimas
ADMINISTRADOR AGENCIA SANTIAGO



AGENCIA URCOS



Con la finalidad de llegar a más personas y extender nuestros servicios, la Oficina Especial de Urcos inauguró sus servicios el 15 de agosto de 2017, teniendo como personal a la Sra. Lilia Milagros Vergara Huamán como analista de créditos y al Sr. Héctor Raúl Cipriano Yucra Mamani como personal de operaciones para consolidar y marcar nuestra presencia en la ciudad de Urcos en su local del Jr. Huáscar. El 15 de septiembre de aquel año, un mes después de la apertura, se invitó al Sr. Hilthon Nahuamel

Uscamayta, Alcalde Provincial de Urcos, para apadrinar la Oficina Especial, la misma que hasta entonces dependía de la Agencia San Jerónimo; este día de inauguración estuvieron presentes la Gerencia, Directivos y analistas de créditos de nuestra cooperativa.

Hoy, ya como Agencia Urcos, podemos decir que gracias al esfuerzo y compromiso del personal colaborador se logró esta conversión el 01 de julio de 2019 con el objetivo de seguir creciendo en créditos y operaciones. A partir del 27 de febrero de 2020 nos encontramos en el Jr. Arica con Jr. Pizarro, una zona comercial y financiera del distrito de Urcos.

Actualmente nuestra agencia está integrada por un equipo de personas de primera calidad al servicio de nuestros socios.

Nuestro compromiso con la provincia de Quispicanchi está dirigido al desarrollo y crecimiento de nuestros socios emprendedores, para junto a ellos, lograr posicionarnos como la mejor entidad financiera

Guillermo Céspedes Aguirre
ADMINISTRADOR AGENCIA URCOS

AGENCIA AYAVIRI

Nuestra cooperativa se encuentra presente en la ciudad de Ayaviri, provincia de Melgar y departamento de Puno, desde el 07 de octubre del 2017, fecha en que se apertura como Oficina Especial Permanente con dependencia directa de la Agencia Sicuani y formalizada bajo Autorización de Funcionamiento de la FRENACREP No 19-2017/AT de fecha 22 de diciembre del 2017. Durante los casi tres años de servicio en la

Capital Ganadera del Perú, hemos atendido a los ocho distritos de la provincia de Melgar: Ayaviri, Umachiri, Llalli, Cupi, Macari, Santa Rosa, Nuñoa y Orurillo, así como a algunos distritos vecinos de las provincias de Lampa y Azángaro, zona que se precia de contar con los mejores productores de ganado vacuno de leche, criadores de ovinos y alpacas, lo que, por ende, la convierte también en zona comercial.



El primero de agosto de 2019 comenzamos a operar como Agencia Ayaviri, bajo autorización de funcionamiento de la FRENACREP No 155-2018/AT de fecha 28 de diciembre del 2018, con lo que se adquiere independencia tanto administrativa como operativa. Al inicio de nuestras operaciones, se contó con una oficina ubicada en el Jr. Cahuide 108 de la ciudad de Ayaviri, donde los espacios eran bastante reducidos, puesto que era una oficina provisional. Posteriormente se buscó un local de mejor ubicación y con espacios adecuados para atender a nuestros socios.

Para el 26 de febrero del 2020, se logró inaugurar el nuevo local de la Agencia Ayaviri, ubicado en el Jr. Tacna 550, Plaza de Armas de la ciudad de Ayaviri, el cual goza de una ubicación privilegiada, al estar al costado de la Municipalidad Provincial de Melgar. Actualmente contamos con un local de primer y segundo piso, con capacidad instalada de 7 analistas de crédito, 2 auxiliares de operaciones, 1 coordinador de créditos, 1 gestor de cobranzas y 1 administrador.

Nuestros primeros socios son el Sr. Antonio Adalberto Gamarra Condori (ganadero) y la Sra. Julia Anccasi Condori (comerciante). Ambos son un

claro ejemplo de emprendedores en crecimiento ya que vienen mejorando progresivamente sus negocios en el rubro que desarrollan y están profundamente identificados con nuestra cooperativa. Como ellos, contamos con otros casi 500 socios quienes reciben financiamiento tanto para capital de trabajo como para activo fijo, mejorando así su calidad de vida.

Respecto a nuestro capital humano, si bien iniciamos solo con 2 analistas de crédito y 1 auxiliar de caja, hoy contamos con 5 analistas de crédito, 1 auxiliar de caja y 1 administrador, todos comprometidos con el crecimiento y posicionamiento de la Agencia Ayaviri.

En nuestro equipo de colaboradores nos sentimos orgullosos de ser parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, ya que formamos parte también de estos 50 años de vida cooperativa, reflejados en nuestros vínculos con socios y colaboradores. Por ello estamos comprometidos en consolidarnos como líderes en el mercado de la capital ganadera del Perú.

Lic. Soc. Bertha Quispe Mamani
ADMINISTRADOR AGENCIA AYAVIRI





AGENCIA PUNO

La COOPAC Santo Domingo de Guzmán ha llegado a consolidarse como institución financiera cooperativa gracias a la confianza de sus miles de socios y al trabajo y dedicación de los diferentes órganos de gobierno que se desempeñaron en el tiempo, procurando siempre cumplir los postulados planteados por nuestro fundador y los que rigen nuestro movimiento cooperativo. Esta constancia nos ha posicionado en la ciudad del Cusco a través de nuestra red de agencias y oficinas ahora ubicadas en los distritos de Wanchaq, Santiago, San Jerónimo, San Sebastián; las provincias de Canchis-Sicuaní, La Convención-Quillabamba, Quispicanchi-Urcos, Urubamba; y los departamentos de Madre de Dios-Puerto Maldonado, Apurímac-Abancay, Puno-Ayaviri, Moquegua, Tacna y Arequipa-La Pampilla y Cayma.

Nos sentimos orgullosos de formar parte de nuestra cooperativa, la cual fue fundada el 23 de enero de 1971 por Resolución Directoral No. 1073-CAAE-ORAMNS-VII-Cusco, y se encuentra inscrita en el Libro de Cooperativas de los Registros Públicos del Cusco, con autorización de Inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante la Resolución SBS No. 033-95 de fecha 10 de enero de 1995. Desde entonces, ha sido un modelo de solidez y seriedad que inspira a todas las agencias que formamos parte.

La Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, sostenida en la confianza que depositan sus socios, juntamente con el Consejo de Administración, Gerencia General y Gerencia de Negocios, decide expandirse a nivel nacional en la zona sur del país, consiguiendo llegar a la Capital del Folklore Nacional, la ciudad de Puno, ciudad de poetas, cantautores, destino turístico y místico, y que ostenta actualmente una gran expansión social y comercial. Esta oficina inició sus actividades un 24 de agosto de 2019, presididos por el Consejo de Administración y Gerente General, con lo cual lleva más de un año de presencia y trayectoria en el mercado financiero y comercial de dicha ciudad.

Desde el comienzo de nuestras operaciones nos hemos especializado en la atención de nuestros futuros socios ofreciéndoles productos financieros que se ajusten a sus requerimientos como: Plazos Fijos, Créditos Consumo y Mypes, Créditos Hipotecarios, Ahorro Libre, CoopeKids.

Durante el transcurso del año hemos incorporado toda la experiencia comercial y financiera del equipo de trabajo de la Agencia Puno con el objetivo de cumplir con nuestros socios en la atención de los productos solicitados, agilizando su trámite y la pronta entrega de soluciones integrales a sus necesidades con eficiencia y eficacia. Contamos con un excelente grupo humano el cual se capacita de forma permanente, a fin de estar alineados con los cambios e innovaciones tecnológicas que se presentan en nuestro rubro.

Nuestro objetivo como agencia nueva, al cierre de ejercicio del año 2020, es cumplir con los objetivos establecidos por la CAC-SDG, según los memorándums establecidos por la Gerencia de Negocios y la Gerencia General. Nos esforzamos con cumplir, mes a mes, todo lo requerido por las gerencias, contando con un saldo de cartera de S/ 2 millones 510 mil 889.89 soles y con un índice de Mora 0%, manteniendo así nuestro compromiso de optimizar nuestras actividades a fin de dar un servicio de calidad que comprenda además un asesoramiento oportuno y seguimiento a nuestra cartera de socios.

Sr. Bruno Garry Quispe Herrera
ADMINISTRADOR AGENCIA PUNO





AGENCIA MOQUEGUA



En la ciudad de Moquegua, Tierra del Sol y la Amistad, los socios que formamos parte de esta gran familia, Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, nos unimos a la celebración de nuestras Bodas de Oro con mucho orgullo y cariño.

La agencia Moquegua se destaca por hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas de los socios que forman parte de ella incentivando, de la misma forma, la importancia de sus aportaciones como parte del patrimonio hacia el futuro. Contamos con un capital humano eficiente que se encuentra a disposición para apoyar y resolver las dudas que surjan de parte de los socios. A más de un año de apertura, hemos llegado a posicionarnos en el mercado financiero con una cartera de crédito que alcanzó los 3 millones de soles hasta el año 2020.

En dicho año, nuestra cooperativa participó de las subastas del estado, mediante las cuales hemos otorgado exitosamente financiamiento a PYMES, para que sus beneficiarios, nuestros socios, puedan reactivar sus negocios que fueron golpeados por el estado de emergencia.

El equipo de la Agencia Moquegua, como colaboradores de la COOPAC Santo Domingo de Guzmán, durante ese tiempo ha seguido al pie de la letra los protocolos de sanidad emitidos por el MINSA priorizando fuentes de atención que a la vez proteja la integridad física de nuestros socios, participando, al mismo tiempo, de las capacitaciones y eventos que se dieron de manera virtual para socios y trabajadores.

En el año 2020 y lo que va del 2021 estamos transitando, sin duda alguna, grandes cambios históricos frente a los que nuestro equipo, día a día, viene afrontando profesionalmente y ayudando al desarrollo económico de la provincia de manera persistente.

¡Me cuido! ¡Nos cuidamos!
¡Felices 50 años COOPAC Santo Domingo de Guzmán!

Econ. Jesús Antonio Castañeda Cajas
ADMINISTRADOR AGENCIA MOQUEGUA

AGENCIA TACNA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán se encuentra presente en la Heroica Ciudad San Pedro de Tacna desde el 07 de Setiembre del 2019, en la Avenida Coronel Mendoza Nro. 1932, cercado de Tacna.

El mercado financiero en la ciudad de Tacna es muy competitivo, ya que cuenta con la presencia

de casi la totalidad de bancos, cajas municipales y cooperativas que brindan servicios financieros en el país. Pese a la gran competencia, nos venimos posicionando poco a poco, gracias al impoluto desempeño de cada colaborador al momento de dar a conocer los productos y beneficios que ofrece la CAC-SDG.



Nuestra meta como agencia es consolidarnos como líderes en la ciudad de Tacna, gracias a la confianza y buena respuesta de los socios, así como al trabajo y dedicación de nuestros colaboradores. Bajo esta perspectiva, esperamos de igual modo contribuir con los objetivos trazados para el periodo 2021 como cooperativa.

Los resultados que a la fecha hemos logrado se concretaron gracias al trabajo responsable del día a día y a la experiencia de los analistas de créditos, cuya principal fortaleza es el conocimiento del mercado de Tacna y las diversas actividades que en él se realizan: comercio, transporte, servicios (hoteles, restaurantes) y otros; que solían tener mayor flujo comercial gracias al turismo, especialmente del vecino país de Chile, pero que este año se vio mermado por el cierre de la frontera, afectando en gran parte el movimiento económico de Tacna.

De los resultados alcanzados por la Agencia Tacna, se puede resaltar el incremento de socios

nuevos, el mismo que nos permite reducir el promedio de crédito otorgado y contar con una base más amplia de socios para seguir ofreciéndoles nuestros productos financieros y crecer con ellos de manera escalonada.

En este aniversario, nuestro compromiso es trabajar en función a los objetivos de la institución y con ello aportar al crecimiento y fortalecimiento de la CAC-SDG como la cooperativa líder en el Sur del Perú.

Sr. Elver Pacci Tenorio
ADMINISTRADOR AGENCIA TACNA



AGENCIA PAMPILLA AREQUIPA

Nuestra Coopac Santo Domingo de Guzmán, dentro de su plan de expansión y visión de ser la cooperativa líder del sur del país, realizó la apertura de nuestra nueva agencia La Pampilla-Arequipa, ubicada en la Av. Daniel Alcides Carrión N° 205, la cual inicia sus actividades el día 20 de noviembre del año 2020 con 7 colaboradores,

entre ellos 5 Analistas de crédito MYPE, 1 Auxiliar de operaciones y 1 Administradora de Agencia, quienes junto a representantes del Consejo de Administración, Gerencia General, Gerencia de Administración y Delegados estuvieron presentes en la inauguración de la misma. Al cierre del 31 de diciembre 2020 se tuvo el siguiente resultado:

RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE - AGENCIA LA PAMPILLA - AREQUIPA									
ANALISTA	CAT	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		REPAGOS NOVIEMBRE	FINAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020		
		SOCIOS NUEVOS	SALDO COLOCACIONES	SOCIOS NUEVOS	SALDO COLOCACIONES		SOCIOS NUEVOS	SALDO CARTERA TOTAL	
		CACERES LARICO LINDA JENNIFER	AM2	1	S/ 10,000.00		14	S/ 151,500.00	
CHIRE SALAZAR KARLA STEPHANY	AM1	1	S/ 3,000.00	5	S/ 9,500.00		6	S/ 12,500.00	
CONDORI VILCA AYDE	AM1	0	S/ -	14	S/ 97,400.00		14	S/ 97,400.00	
GOYZUETA ALPACA DIANA LITA	AM1	1	S/ 1,000.00	13	S/ 32,000.00		14	S/ 33,000.00	
MIRANDA VALLE JUANA	AM1	2	S/ 2,500.00	14	S/ 61,900.00	S/ 968.50	16	S/ 63,431.50	
TOTAL AGENCIA		5	S/ 16,500.00	60	S/ 352,300.00	S/ 968.50	65	S/ 367,831.50	



Del cual se puede apreciar un promedio de s/.5,658.95 monto promedio de créditos otorgado, con tasa promedio ponderado de 27.67, logrando el objetivo de meta mensual en un 100% en saldo de colocaciones y 86% en número de socios, siendo el primer mes de funcionamiento de la Agencia.

Los colaboradores tienen el objetivo claro de la empresa, enfocados básicamente en el crecimiento de nuevos socios, con otorgamiento de créditos Micro y Pequeña Empresa y consecuentemente con Créditos por Convenio Institucional y Personales.

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios, es una opción fácil y simple de adquirir fondos o capital para una empresa y otorga preferencias, garantías y por su situación no necesita garantía hipotecaria, se puede adquirir por medio de un aval solidario que tenga la condición de ser aval solidario, se pueden considerar como Mype a empresas pequeñas como pueden ser, una tienda, una pequeña fábrica, Café, internet, Personas que prestan un servicio y otros.

Existen múltiples entidades financieras que se encuentran afiliados a este tipo de programas y otorgan facilidades para que las empresas pequeñas comiencen a surgir e invertir con capital nuevo, es así que la Coopac Santo Domingo de Guzmán cumple un rol muy importante ante la sociedad, brindando servicios financieros, con inclusión social a aquellos que no logran obtener Créditos provenientes de Bancos.

Yovana Huamán Ramos
ADMINISTRADORA AGENCIA LA
PAMPILLA - AREQUIPA





Inauguración Agencia Cusco y Pampilla





SALUDOS DE LOS GRUPOS DE INTERES

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Todo trabajador puede pertenecer a una asociación sindical, pues éste es un derecho que tiene una función estructural por desempeñar, en cuanto constituye una vía de realización y reafirmación de un Estado social y democrático de derecho, más aún cuando éste permite la integración del individuo a la pluralidad de grupos. El derecho de asociación sindical no constituye un fin en sí mismo o el derecho de una persona en particular, sino es un fenómeno social en una sociedad democrática.

En este contexto, en el año 2015 los trabajadores de la cooperativa fundan el Sindicato Único de Trabajadores de la Cooperativa Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán Ltda. con sus siglas SUTRA/CAC/SDG, no solo con el fin de representar a los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de sus contratos individuales, sino también como un sincero apoyo en el desarrollo y reforzamiento de nuestra organización para continuar siendo una de las primeras cooperativas en el sector financiero del sur del país.

La cooperativa, con la honestidad, disciplina, responsabilidad y vocación de servicio que la caracterizan, así como con un eficiente manejo del recurso humano, centra su atención en el respeto, la capacitación y la organización de sus directivos y asociados, acompañando cada paso con una correcta acción política y reconociendo la normativa y los derechos laborales de sus trabajadores, buscando así crear una sociedad más justa y un mundo mejor.

Cuando una organización llega a los cincuenta años de existencia, significa que se ha manejado con un liderazgo visionario, transparente y equitativo. En el caso de nuestra cooperativa, este especial aniversario revela, además, que sus asociados están satisfechos con los servicios recibidos, la gestión operativa, los principios y valores sobre los que se fundamenta la buena administración cooperativa.

Hoy en día podemos apreciar y reconocer que nuestro crecimiento ha sido significativo gracias al valioso aporte de cada uno de nuestros asociados. Es por ello que, manteniendo la unidad y el compromiso que nos caracteriza, estamos seguros que podremos afrontar cualquier desafío que se nos presente, así como concretar el logro de los objetivos que como institución nos propongamos.

Al celebrar nuestra organización su 50 aniversario, el Sindicato Único de Trabajadores de la Cooperativa Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán Ltda., envía sus felicitaciones y buenos augurios a la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral, Gerencia General y Trabajadores, así como a todos sus asociados, esperando que esta celebración marque a su vez el inicio de la construcción y herencia de los próximos cincuenta años de nuestra querida cooperativa.

Junta Directiva 2019-2021
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA
CAC SDG LTDA



HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS TEMBLORES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

La festividad de la Semana Santa en Perú ofrece diversas particularidades según las diferentes ciudades que la conmemoran. En el Cusco, tiene como celebración principal la solemne procesión de Lunes Santo, día en que el Señor de los Temblores, llamado cariñosamente por los cusqueños "Taytacha de los Temblores", da su bendición.

Fue un terremoto que se produjo el 31 de marzo de 1650 y dejó en ruinas a la ciudad del Cusco, el que dio origen a la procesión del Señor de los Temblores. Esta inquebrantable tradición cambió finalmente la fecha de su procesión al Lunes Santo en el año 1741.

El 15 de abril de 1978 se crea la Confraternidad del Señor de los Temblores, erigida canónicamente por Decreto Arzobispal, estando conformada por veintiocho Hermandades que, debidamente uniformadas con capelinas y corbatas rojas, cumplen con trasladar al Taytacha de los Temblores en su recorrido procesional, el cual se inicia con su salida desde la Catedral del Cusco.

La Hermandad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, se incorpora a la Confraternidad del Señor de los Temblores desde la procesión de Lunes Santo del año 2008, teniendo, gracias a la iniciativa y entusiasmo de quien en vida fue nuestro querido hermano y trabajador Sr. Raúl Herrera Acevedo, el alto honor de llevarlo en hombros desde el Parque de la Madre hasta la esquina de la Calle Teatro.

Con la Bendición de nuestro Señor de los Temblores, estamos seguros continuar con muchos años más de vida institucional.

HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS TEMBLORES
DE LA CAC SDG



REMEMBRANZA A LAS BODAS DE ORO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Veintitrés de enero de 1971, fecha memorable de fundación de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, institución financiera creada al servicio de la comunidad cusqueña, gracias al desprendimiento social y visionario del Reverendo Padre Manuel Álvarez Percca, con el asesoramiento del Sr. Contador Benicio Guevara,

y altruismo de la Comunidad y Hermandad del Convento de Santo Domingo de Guzmán, basada en valores de Ayuda Mutua, Responsabilidad, Democracia, Igualdad, Equidad y Solidaridad así como los principios cooperativos de Membresía Abierta y Voluntaria, Control Democrático de sus Socios, Participación Económica de los



Socios, Autonomía e Independencia, Educación, Formación e Información y Cooperación entre Cooperativas. El trámite legal de apertura se efectuó ante la Oficina del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMUS) e INCOOP. Posteriormente, la supervisión estuvo a cargo de la Federación Nacional De Cooperativas (FENACREP) cuya normativa legal es:

- Ley General de Cooperativas Nro. 15260-1964
- D. Leg. Nro. 085-1985
- D.S. Nro. 074-90-TR
- Resolución SBS 540-99

Ya a partir del 2018 la SBS incorpora el siguiente macro normativo legal para la cooperativas:

- Ley Nro. 30822, que modifica la Ley Nro. 26702
- Resolución S.B.S. Nro. 5060-2018
- Resolución S.B.S. Nro.480-2019
- Resolución S.B.S. Nro. 2755-2018
- Resolución S.B.S. Nro. 13278-2009

En este contexto de fundación de la cooperativa reconocemos la valiosa labor filántropa del R.P. Manuel Álvarez Percca, así como de los Reverendos Padres Guillermo Álvarez Percca y José Linares Alegría, de igual forma el reconocimiento a los padres Dominicos del Convento Santo Domingo, quienes por el espíritu cristiano, que profesan en bien de la sociedad, cedieron el primer claustro del Convento, en cuyo primer y segundo nivel operó el auditorio y las oficinas de la cooperativa.

El Primer Presidente del Consejo de Administración, fue el Reverendo Padre José Linares Alegría y como Primer Gerente General estuvo el R.P. Manuel Álvarez Percca. Grato recuerdo cuando ingresamos a la cooperativa un 2 de diciembre de 1978. Éramos 25 los trabajadores que empezamos a laborar en las diferentes oficinas de la cooperativa como fueron la oficina de Créditos, Contabilidad, Recuperaciones, Operaciones, Economato, Limpieza y Seguridad. Con el fin de lograr el crecimiento institucional,

trabajábamos hasta los días domingos cuando realizábamos, por turnos, acciones de difusión y promoción. Usando el Volkswagen del Padre Manuel nos dirigíamos a las asociaciones de vivienda, pueblos jóvenes y mercados de nuestra ciudad para ofrecer los servicios de la cooperativa, tanto en el ahorro, crédito y previsión social. Los resultados fueron favorables desde la apertura de la cooperativa. Los socios copaban el segundo nivel del Convento y eran atendidos a través de las cinco ventanillas que inicialmente se tenía. Allí se realizaban los pagos de aportes, ahorros y créditos.

Desde su fundación hasta el año de 1985, la cooperativa tuvo 35 mil asociados y 28 prestatarios, siempre al servicio de los micro, pequeños y medianos comerciantes a los que hoy se denomina MYPE, otorgando también préstamos hipotecarios puesto que en esos años los bancos no dirigían su financiamiento a los segmentos C,D y E.

Otras de las obras del Fundador de la Cooperativa, R.M. Manuel Álvarez Percca, fueron la Cooperativa de Consumo Fray Martín de Porres que funcionaba también dentro del Convento de Santo Domingo, el proyecto de creación de la Universidad Tomas de San Martín, así como la adquisición de un terreno en la Av. el Sol (actual explanada del Templo del Qokicancha) con la intención de construir un local institucional. Tiempo después, en el año 1980 se efectúa la compra del inmueble donde actualmente opera la sede principal de nuestra cooperativa.

El año de 1990 el país pasaba por una crisis económica que generó el cierre de otras entidades financieras como el Banco Cooperativo, la Cooperativa Cusco 98, la Mutual Cusco, entre otros. Habiendo el Alcalde de la Municipalidad de Cusco, de ese entonces, Dr. Daniel Estrada Pérez, realizado las acciones de recuperación



y puesta en valor de la explanada del Templo del Qorikancha, se tuvo que recibir el pago del justiprecio por el terreno de la cooperativa. Los trabajadores tuvieron que adaptarse y colaboraron para poder superar esta difícil situación, reactivando la cooperativa económica y financieramente.

En el año de 2007 el Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU), calificó a 14 cooperativas del país para ser asesoradas por el consultor ecuatoriano Luis Giménez Galarza. Nuestra cooperativa fue elegida. Fue así que se realizó el diagnóstico situacional, el establecimiento de manuales, políticas y reglamentos, la capacitación en la evaluación de créditos en el producto MYPE, así como la evaluación de software de la Cooperativa. Este proyecto que fue financiado por el Consejo Mundial de Cooperativas.

Habiendo logrado su consolidación y posicionamiento como una de las mejores instituciones financieras en el Cusco, es que a partir del año 2012, con la visión de crecimiento y desarrollo Institucional, tanto a nivel regional y nacional, se han venido realizando acciones

de apertura de diferentes agencias en los distritos de Santiago, Wanchaq, San Sebastián y San Jerónimo, así como en las provincias de La Convención (Quillabamba), Urubamba, Quispicanchi y Canchis (Sicuni), así como en las regiones de Apurímac (Abancay), Madre de Dios (Puerto Maldonado), Arequipa, Puno (Puno y Ayaviri), Moquegua y Tacna, llegando a consolidarse en toda la Macro Región Sur del País. De igual forma, con mucha satisfacción, alcancé a los 41 años de labor en nuestra cooperativa, demostrando honradez, honestidad, eficiencia y desprendimiento.

Este artículo representa un saludo, reconocimiento y agradecimiento al Fundador de la CAC Santo Domingo de Guzmán, a los señores socios y socias, a los exdirectivos, así como a los actuales directivos del Consejo de Administración, Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral y a mis excompañeros de trabajo de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.

Lic. Antonio Zegarra Mujica
EXCOLABORADOR

MAS QUE UNA EXPERIENCIA, UNA HISTORIA DE VIDA DE SANTO DOMINGO

Coincidentemente, fue en enero cuando ingresé a laborar en Santo Domingo de Guzmán.

Una hoja no es suficiente para contar, relatar y escribir. Solo puedo detallar brevemente esa maravillosa experiencia de lo que significó para mí, mi paso profesional por esta institución. Iniciaré recordando mi niñez, cuando mis padres hablaban mucho de su cooperativa y claro, ellos eran socios y algunas veces los acompañaba al Convento, donde luego comprendí que allí fue que inició sus actividades.

Me hice socia, no sabía exactamente porque debía "aportar"; pero durante años lo había hecho... Creo que nadie me lo había explicado.

Al entrar a laborar, comprendí porqué y para qué eran las aportaciones. Entonces fue allí donde durante casi 6 años de labor, fui evaluando y comprendiendo la problemática que aqueja no solo a ésta sino a todas las cooperativas. Me instruí, leí, consulté y mi labor de asistente de gerencia, me permitió conocer más a profundidad este enfoque único y maravilloso como es el movimiento cooperativo.



Posteriormente, cuando me encargué del Área de Imagen Institucional fui comprendiendo que había mucho por hacer. Era necesaria la modernización de la imagen corporativa. Los colores verde y amarillo se encaminaban hacia el azul y verde limón. Era aún difícil dejar de lado nuestro isotipo identificado por un joven con rasgos andinos que representaba trabajo, esfuerzo y ahorro, así como a nuestros socios luchadores y responsables. Además buscamos la composición del Himno a la Cooperativa, la misma que se dio a través de un concurso organizado por el Comité de Educación y lanzado oficialmente para sus 40 años de vida institucional.

Durante años, Santo Domingo fue reconocida como "Patrimonio Financiero de la Región". Ese nombre se lo ganó demostrando su crecimiento y fortalecimiento institucional, pero era necesario posicionarla, por ello y de la mano con el Dr. Manuel Zegarra Dongo, nos imbuimos en la búsqueda y recopilación de información para lograr este reconocimiento con la Medalla de la Ciudad. El primer año no se pudo por el tiempo limitado, pero lo logramos al siguiente año. Se llenan mis ojos con lágrimas de emoción, recordando todo lo pasado...

Motivada por la constante exigencia de hacer crecer la membresía y las aportaciones, se diseñó y presentó una propuesta para crear el Movimiento Infantil y Juvenil de la cooperativa, cuyo objetivo principal era buscar el relevo generacional para que los hijos de los socios, sean los futuros líderes cooperativistas. Tarea ardua y de equipo que tuvimos a bien de asumir con los señores directivos que apoyaron esta iniciativa. Posteriormente, se diseñó el programa de ahorro COOPEKIDS. Sí, fuimos los primeros en Cusco con esta iniciativa de generar este espacio para niños y jóvenes, luego replicada por otras instituciones financieras.

Este programa se fortaleció con la suscripción de convenio con la DREC Cusco para llevar adelante los primeros concursos sobre Cooperativismo y posteriormente, adicionando el tema ambiental "Concurso sobre Cooperativismo y Conciencia Ambiental". Fue allí que se genera la primera Guía de Cooperativismo y que años después fue mejorada por el Comité de Educación para convertirse hoy en día en una herramienta importante para el desarrollo de la educación cooperativa.

La solidaridad siempre estuvo presente en el tiempo que pude estar cerca de las decisiones de quienes comprendían y practicaban esta noble característica de toda cooperativa. Recuerdo esos momentos cuando llevamos apoyo humanitario a los damnificados del sismo suscitado en Pisco y que afectó a hermanos de Huancavelica. Juntamos toneladas de ropa y alimentos en la puerta de Av. Sol. Socios, amigos, vecinos, familiares, contribuyeron con esta acción solidaria y obviamente, el esfuerzo y dedicación que le pusimos los trabajadores para seleccionar y empaquetar las donaciones.

Pensando siempre en los socios, pusimos el hombro para sacar adelante los servicios colaterales, uno de ellos Previsión Social. Y cómo no recordar el rostro de los primeros beneficiarios, Doña Carmen Rosa de Sicuani y Don Lino de Cusco quienes recibieron su beneficio económico en una ceremonia pequeña, pero significativa.

Y así... Hay mucho por recordar y hablar, pero me quedo aquí. Lo dije y no sigo más porque hablar de Santo Domingo es hablar de historia —de su historia y también, por qué no, de la mía— y de ese cariño y gratitud a esta institución que me acogió durante 18 años. No quiero concluir sin recordar a quienes perdieron la batalla, sí, a mis colegas que también hicieron historia: Felicia Quispe, María A. Báez, Raúl Herrera y



últimamente nuestro querido señor Hernán Valer, sin dejar de recordar a aquellos señores directivos que nos dejaron en este tiempo.

Y, por último, aunque debiera haber sido primero... Esa gratitud y cariño al Padre Manuel Álvarez quien en varias oportunidades y en visitas personales realizadas a su Convento, me concedió el espacio para conversar y conocer más de esta historia, de su creación, del porqué de su

creación y quienes fueron esos maravillosos hombres y mujeres que apostaron por sacar adelante esta institución cooperativa.

¡Feliz 50 años, Cooperativa Santo Domingo de Guzmán!

Lic. Guadalupe Benavente Escobar
EXCOLABORADORA

Serenata y Día Central







Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Nuestras
17
agencias

Nuestras agencias en la Región del Cusco



Cusco	Av. Sol N° 415 - Central: 084-221861 Anexo 102 y 103 Telefax 084-262475
Santiago	Av. Antonio Lorena N° 25-A Telf 084-246025
Wanchaq	Av. de la Cultura N° 754 - telf: 084-241559
San Sebastián	Urb. Cachimayo F-2, Av. de la Cultura - telf: 084-276621
San Jerónimo	Av. de la Cultura N° 4 - Telf: 084-278231
Sicuaní	Jr. 28 de Julio N° 134-136 - Plaza de Armas - Telf: 084-351828
Urubamba	Jr. Grau N° 76 Plaza de Armas (Costado del Templo) Telf: 084-215051
Urcos	Esquina Jr. Arica con Jr. Pizarro S/N - Telf: 084-214285
Quillabamba	Av. San Martín N° 638 - Telefax: 084-281816
Puerto Maldonado	Av. Fitzcarrald Mz. 10 - H Esq. con Psje. Las Orquideas - Telefax: 082-572705
Abancay	Av. Nuñez N° 303 - Telefax: 083-323782
Ayaviri	Jr. Tacna S/N Plaza de Armas de Ayaviri - Telf: 081-679985
Arequipa	Calle Sevilla N° 125-C Cayma - Telf: 054-270437 Av. Daniel Alcides Carrión N° 205, La Pampilla
Tacna	Av. Coronel Mendoza N° 1930
Moquegua	Calle Omate N° 259
Puno	Av. Floral N° 354



Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito